HISTORIA MEDIEVAL Y MODERNA ERASMO

Ed UVa EDICIONES Universidad Valladolid

1716. Francisco de Herrera Carrasco. Un médico preilustrado en la villa de Aguilar de Campoo

1716. Francisco de Herrera Carrasco a pre-enlightenment physician in the town of Aguilar de Campoo

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Centro de Salud Valladolid Rural I. Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este (Sacyl)
migarro@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0009-0007-5223-7498

Recibido/Received: 30/05/2026. Aceptado/Accepted: 22/10/2026.
Cómo citar/How to cite: García Rodríguez, Miguel Ángel (2026). "1716. Francisco de Herrera Carrasco. Un médico preilustrado en la villa de Aguilar de Campoo", *Erasmo. Historia Medieval y Moderna*, 13, pp. 93-139. DOI: https://doi.org/ 10.24197/zhksee30

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC-BY 4.0). / Open access article under a Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC-BY 4.0).

Resumen: El presente articulo pretende analizar la obra del doctor Francisco Manuel de Herrera Carrasco: "Satisfacción pública, a una poco secreta calumnia, sobre la quasi universal constitución pleurítico catharral, del año 1716". Se estudia el origen de la publicación, los conocimientos etiológicos, fisiopatológicos, clínicos y terapéuticos que atesora el autor. Gracias a ellos y a sus escasos datos biográficos, se puede contextualizar al autor dentro del movimiento Novator o pre-Ilustrado, siempre teniendo presente que el desarrollo de su actividad profesional se llevó a cabo en una zona rural. Cabe resaltar que esta publicación pudiera ser la primera descripción precisa de una epidemia de gripe en la literatura médica española.
Palabras clave: Medicina preilustrada; médico novator; atención médica rural; Aguilar de Campoo.

Abstract: This article aims to analyze the work of Dr. Francisco Manuel de Herrera Carrasco: "Satisfacción pública, a una poco secreta calumnia, sobre la quasi universal constitución pleurítico catharral, del año 1716". It examines the origin of the publication and the author's extensive etiological, pathophysiological, clinical, and therapeutic knowledge. Thanks to this knowledge, and despite the scarcity of biographical information, the author can be contextualized within the Novator or pre-Enlightenment movement. It is important to remember that his professional activity was developed in a rural area. Furthermore, this publication may be the first accurate description of an influenza epidemic in Spanish medical literature.

Keywords: Pre-Enlightenment medicine; Novator physician; Rural medical care; Aguilar de Campoo.

INTRODUCCIÓN

El primer objetivo de este trabajo es realizar una reconstrucción de la biografía de Francisco de Herrera Carrasco. Sin olvidar que esta es siempre una abstracción de la mente en un momento histórico concreto.

La mayoría de los estudios biográficos se ocupan de las denominadas "grandes figuras de la ciencia"[1]. En este caso, el protagonista es un personaje totalmente desconocido, pero cuyas aportaciones y trabajo diario fueron el caldo de cultivo donde prendieron los nuevos conocimientos científicos, la preilustración y el movimiento novator[2].

Este movimiento fue una consecuencia de los procesos de cambio que se estaban produciendo en la medicina, la ciencia y la sociedad en las últimas décadas del siglo XVII y primeras del XVIII.

Los propios novatores declaraban de forma abierta y consciente que esta "medicina moderna" era la que más se ajustaba a la realidad científica emanada de la nueva realidad social. Pero no supuso una ruptura total, ni una revolución abierta respecto a la medicina previa de raigambre claramente galenista, sino más bien una continuidad de una parte de todos los elementos que iban configurando las fases previas.

La práctica médica, sin perder de vista los aspectos científicos, debía considerar: el marco legal del ejercicio, las relaciones entre los diferentes profesionales (consultas médicas, juntas…), los sistemas de expectativas y recompensas, así como los pacientes. En definitiva, conocer la realidad de la práctica médica, el escenario de la producción y transmisión del conocimiento y los públicos de la medicina (Martínez Vidal y Pardo Tomas, 2003, pp. 129-130).

[1] Podríamos destacar algunos de los estudios centrados en personajes principales este periodo. Sobre Juan de Cabriada en López Piñero (1993 pp.3-43 y 1994), sobre Diego Mateo Zapata en Pardo Tomás (2004) y en Vilar Ramírez (1970), sobre Juan Bautista Juanini en Cobo Gómez (2006), sobre Juan Muñoz y Peralta en Francisco Morillas y Martínez Rodríguez (2022).

[2] Sobre el análisis del movimiento novator en medicina destacaríamos a Rodríguez Sancher (2005), López Piñero (1969), López (1996 pp. 95-111), Rodríguez Sánchez (1998 pp. 167-195), Martínez Vidal y Pardo Tomas (2003 pp. 107-135).

El segundo objetivo es intentar contextualizar los conocimientos y la ideología del autor a través de su única publicación "Satisfacción Publica a una poco secreta calumnia, sobre la quasi universal Constitucion Pleuritico Catharral, del año de 1716".

La preocupante situación sanitaria que se estaba viviendo en la villa de Aguilar de Campoo, la dificultad para conseguir ayuda de médicos consultores que estuvieran dispuestos a acercarse a la zona y la escasez de recursos económicos para tal fin, le obligaron a elevar consultas mediante correspondencia a otros profesionales e instituciones.

La contestación a su consulta hecha por el doctor Tejada era contraria a su manera de pensar. Posiblemente, este fue el germen para la elaboración de su opúsculo. A través de él, se ha intentado desentrañar los conocimientos científicos y su actitud ante la enfermedad.

1. El profesional: Francisco Manuel de Herrera Carrasco

Tras consultar todos los libros de bautismo de las Parroquias de Medina del Campo de la última mitad del siglo XVII[3], ha sido imposible datar su fecha de nacimiento.

Estudió en Medina del Campo, en el Colegio del Carmen perteneciente a los Carmelitas Descalzos, específico para jóvenes estudiantes carmelitas[4]. Allí realizó los tres cursos obligatorios de súmulas, lógica y filosofía necesarios para obtener el grado de bachiller en

[3] Analizados todos los libros de bautismo de las diferentes parroquias de Medina del Campo en el Archivo Diocesano de Valladolid (ADV) en los últimos cincuenta años del siglo XVII: Parroquia de San Facundo, Libro 1663B años 1663-1698; Parroquia de San Martín, Libro 1620B años 1630-1702; Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro 1631B años 1663-1698; Parroquia de Santa María la Antigua, Libro 1591B años 1591-1708; Parroquia de Santa María del Castillo y el Salvador Libro 1652B años 1652-1678; Parroquia de Santiago Apóstol Libro 1635B años 1659 en adelante; Parroquia de Santo Tomás Libro 1602BMB, años 1602-1750. Faltando los siguientes libros: Parroquia de San Antolín, libro de bautismos de los años 1675-1713 y en la Parroquia de Santa María del Castillo y el Salvador, libro de bautismos de los años 1678-1761. No encontrando la referencia a su bautismo en los referidos libros, nos hace pensar que fuera en una de estas dos últimas Parroquias donde fuera bautizado.

[4] Este colegio fue fundado el 16 de octubre de 1645 fuera del casco urbano de Medina, en la llamada "alquería de dueñas". Trasladándose a la calle de Santiago, en pleno casco urbano, en 1649 llegando a ser Colegio de Artes para los jóvenes estudiantes carmelitas (Aparicio Ahedo, 2014, pp. 216-217) y en Carmelitas Descalzos, Provincia Ibérica. Santa Teresa de Jesús. https://ocdiberica.com/project/medina-del-campo/ [12-05-2026].

Artes, entre los años de 1691 y 1694, siendo este el primer dato que hemos encontrado sobre sus estudios:

> Don Francisco de Herrera natural de Medina del Campo, diócesis de Valladolid con cédula de veintitrés de octubre de este año (1702) prueba haber oído en el Colegio del Carmen de Medina del Campo tres cursos de Artes, uno en súmulas otro en lógica y otro en philosophía comenzados en el año de noventa y uno en noventa y dos, noventa y dos noventa y tres, y acabados el de noventa y tres en noventa y cuatro con testimonio de sus censores que tenía en toda forma…[5].

El 30 de octubre de 1702, en la Universidad de Salamanca, consiguió la aprobación de Bachiller en Artes, necesaria para comenzar los estudios superiores.

> Examen de Bachilleres en Artes de Don Francisco Avila natural de Almeida diócesis de Lamego, Don Francisco de Herrera natural de Medina diócesis de Valladolid, Don Julio Solis y Luna natural de Zafra diócesis de Badajoz, Martín Pérez Hermida natural de Betanzos diócesis de Santiago, y Pedro Rico natural de Cuenca de Campos de la diócesis de León. En Salamanca a treinta de octubre de mil setecientos dos a las nueve de la mañana los señores que firmarán al fin de este examen juntos en la Sacristía de la Capilla Real del Santísimo examinaron a los susodichos en Súmulas, Lógica y Philosophía sacando el examen votaron sobre su aprobación o reprobación y con esto son aprobados, doy fe[6].

El tiempo transcurrido entre la realización de sus estudios y la obtención del título de Bachiller, la estancia en el Colegio de los Carmelitas de Medina (restringido a estudiantes carmelitas), hace suponer que realizo estudios dirigidos a la vida religiosa. Quizás circunstancias no documentas le hicieron cambiar el rumbo para formarse en medicina en la Universidad de Salamaca entre 1702 y 1706.

Los estudios médicos sufrieron un periodo de decadencia. No hubo signos de recuperación hasta la primera mitad del siglo XVIII.

---

[5] Archivo Universitario de Salamanca (AUSA). Libro 674: Registro de pruebas testificales de cursos y lecciones de las facultades de Teología, Artes y Medicina. Años 1695-1702. f. 246 v.

[6] AUSA. Libro 756: Expedientes de Artes desde abril de 1693 hasta julio de 1739 (1693-1839). 756, f. 83r.

La enseñanza sufría un deterioro progresivo, impregnada por un férreo dogmatismo, suplantando las obras clásicas por una barroca interpretación de su contenido, que únicamente servía para elaborar dispares argumentaciones generadoras de interminables disputas y con escaso contenido práctico:

> …si se enseña como antes, a porfías, voces e improperios, o si tal vez estaba ya enmendado este mal modo (…) El modo de disputa escolástica es el mismo, que fue siempre, todo es gritos, y porfías, y ver cómo han de fraguar un enredo, con que el que defiende no le entienda, y el que arguye desatine, y después de muchas, y descompasadas voces, y haber alborotado el teatro, salen ambos limpiándose el sudor como predicador que ha convertido un pueblo. (Gómez de Bedoya, 1764-1765, pp. 3-4).

Los titulares de las cátedras se limitaban a la lectura de sus "cartapacios" (S. Granjel, 1989, p.58), los tratados hipocráticos, las obras de Galeno, el Canon de Avicena,... Mientras los alumnos copiaban afanosamente estos textos.

La falta de especialización empeoraba aún más esta situación. Los catedráticos estaban más preocupados por ir ascendiendo hacia las cátedras de mayor prestigio y mejor dotadas económicamente que por su labor docente, como mantiene (Granjel, 2012, p. 442-443). Esta aseveración se comprueba en la evolución profesional que siguieron los titulares de las diferentes cátedras durante el periplo formativo de Herrera Carrasco[7].

Tabla 1. Evolución de los titulares de Cátedras en la Facultad de Medicina de Salamanca entre los años 1702-1706

Catedra	**1702-1703**	**1703-1704**	**1704-1705**	**1705-1706**
Partido Mayor	Antonio Sánchez	Antonio Sánchez	Antonio Sánchez	Antonio Sánchez
Prima	Joseph Colmenero	Joseph Colmenero	Joseph Colmenero	Joseph Colmenero
Pronósticos	Pedro Garañón	Pedro Garañón	Pedro Garañón	Pedro Garañón
Vísperas	Pedro Carrasco	Pedro Carrasco	Pedro Carrasco	Pedro Carrasco

[7] AUSA. Libro 410 de Matrículas de Curso 1702-1703, 3r.; Libro 411 de Matriculas de Curso 1703-1704, 3r; Libro 412 de Matriculas de Curso 1704-1705, 3r y Libro 413 de Matrículas del Curso 1705-1706 2v.-3r.

Método	Pablo Gómez	Pablo Gómez	Pablo Gómez	Pablo Gómez
Simples	Manuel Joly	Manuel Joly	Pedro San Martín	Pedro San Martín
Anatomía	Pedro San Martín	Pedro San Martín	Pedro Reina	Pedro Reina
Partido y Cirugía	Pedro Reina	Pedro Reina	Alonso Salgado	Alonso Salgado

Fuente: elaboración propia a partir AUSA. Libro 410 de Matrículas.

La pobreza científica se hace evidente en la escasez de publicaciones, ya que únicamente el doctor Joseph Colmenero, catedrático en ese momento de Prima, publicó: "Reprobación del Pernicioso Abuso de los Polvos de la Corteza de el Quarango, o China China, … A que se junta un provechosísimo Manifiesto de las muchas virtudes de las salutíferas y sulphureas aguas de los Baños de Ledesma…"[8].

En este desolador ambiente comienza los estudios de Medicina. El primer año lo dedicó a la asignatura de Teórica y Filosofía Natural, desde el 30 de octubre de 1702 hasta mayo de 1703.

El segundo a Medicina Teórica y Cirugía con su práctica, desde la festividad de San Lucas de 1703 hasta mayo de 1704, como podemos leer en la correspondiente cédula:

> Don Francisco de Herrera natural del Medina Campo diócesis de Valladolid con examen y aprobación de Artes de treinta de octubre de mil setecientos y dos prueva un curso en Medicina Theórica y Philosofía natural desde dicho día hasta maio de setecientos tres y otro en Medicina Theórica Zirugía y practica desde San Lucas pasado hasta maio de este año dando cedulas de Cathedráticos[9].

En el curso de 1704-1705, realizó el tercer año de Medicina. Se registró en prueba testifical el 28 de abril de 1705:

[8] Colmenero, Joseph (1697). "Reprobación del pernicioso abuso de los polvos de la corteza de el quarango, o China china…: a que se junta un provechosissimo manifiesto de las muchas virtudes de las salutiferas y sulphureas aguas de los Baños de Ledesma…" Salamanca, Eugenio Antonio García.

[9] AUSA. Libro 676. Registros de pruebas testificales de cursos y lecciones de las Facultades de Teología, Artes y Medicina. Años 1704-1720, pp. 60 v. – 61 r.

> Don Francisco de Herrera natural de Medina del Campo diócesis de Valladolid prueva un Curso en Medicina Theórica Zirugía y practica desde San Lucas pasado hasta hoy dando cédulas[10].

El último curso, con las asignaturas de Medicina Teórica, Método y prácticas lo realizó entre 1705-06 como lo corrobora la siguiente cédula de marzo de 1706:

> Don Francisco Manuel de Herrera y Carrasco… prueba un curso de Medicina Theórica, Méthodo y practica desde San Lucas pasado a hoy con los derechos y prueva haver sustentado un acto de Conclusiones en enero de setecientos y cinco que le presidio el Doctor D. Pedro Garañón de Zarate de febribus y otras. Y haber tenido desde su segundo año libros hipócrates galenos y otros de la dicha facultad[11].

El acto de Conclusiones tuvo como tema las fiebres, presagio de su posterior publicación.

Un mes más tarde encontramos documentación que atestigua la obtención del grado de Bachiller en Medicina por la Universidad de Salamanca:

> Don Francisco Manuel Errera natural de Medina del Campo de la diócesis de Valladolid. En veinte de abril de mil setecientos y seis a las nueve de la mañana el Dr. Don Joseph Colmenero Catedrático de Prima de la Medicina dio el Grado de Bachiller en dicha facultad a dicho Don Francisco Manuel de Errera. Testigos Don Francisco Ruano Bedel y Don Vicente Blanco[12].

En estos años los alumnos que eligieron medicina no llegaron a medio centenar, pocos si lo comparamos con otros estudios de más prestigio como Cánones, Teología o Leyes[13].

---

[10] Ibidem, pp. 63 v. – 64 r.

[11] Ibidem. pp. 68 r. – 68 v. El año 1705, que aparece como en el que realizó el acto de conclusiones pudiera ser erróneo, ya que la cédula de superación del curso es de marzo de 1706. En enero de 1705 estaría realizando el tercer curso de medicina, pensamos que el acto de conclusiones lo mantuviera en enero de 1706.

[12] AUSA. Libro 754. Libro de grados de Bachilleres de 29 de marzo de 1692 hasta marzo de 1750 = 1692-1729 (en interior de 27 de marzo 1692 a 4 septiembre 1728) p. 349 v.

[13] Para apreciar la evolución de las matriculaciones en la Universidad de Salamanca en este periodo en las diferentes Facultades podemos consultar Rodríguez-San Pedro, Polo y Alejo (2004 pp. 639-650).

Y menor aún el número que alcanzaba el grado de bachiller en la materia. Con Francisco de Herrera únicamente siete finalizaron los estudios: Antonio Hernández Calvo, Joseph Cartagena, Crispín Gallego, Juan de Prado, Joseph García, Juan Olgado y Martín Pérez de Ermida[14].

Aunque el título de medicina otorgaba un cierto reconocimiento que favorecía el contacto con los grupos de poder local y la integración social (entendida como consolidación de una posición privilegiada) (Granjel 2012 p.460). La valoración social de la medicina siguió siendo inferior a otros estudios, al ser considerada una carrera dedicada a asuntos viles del cuerpo. Nadie quería estar bajo sospecha dada la tradicional relación de la medicina y la sangre judía (Rodríguez-San Pedro, Polo y Alejo, 2004 p. 616).

En abril de ese mismo año, salieron a oposición cuatro cátedras de Arte en la Universidad de Salamanca.

Francisco de Herrera optó por presentarse a las mismas, como lo comprobamos en los títulos que aportaba cada opositor según queda recogido en cédulas impresas: *"*Don Francisco de Herrera Bachiller en Artes y Theología por esta Universidad con pasantía cumplida. Es primera lección*"* [15].

Encontramos documentación sobre cómo el viernes 14 de mayo de 1706, el Sr. Rector asignó los correspondientes puntos para defender al día siguiente de cuatro a cinco de la tarde:

> Este día [14 de mayo de 1706] a las tres de la tarde el Señor Rector Asignó puntos al Señor Francisco de Herrera abriendo el libro de la Lógica por tres partes diversas y de los tres puntos asignados escogió, para leer de oposición mañana sábado de cuatro a cinco, el capítulo de «substancia com ad sustancia antem». Lo que doy fe[16].

Al no superar la oposición Francisco de Herrera se enfrentó a una disyuntiva: continuar su carrera académica, que podía proporcionarle un notable prestigio social, o dedicarse al ejercicio profesional de la medicina.

[14] AUSA. Libro 754: Libro de grados de Bachilleres de 29 de Marzo de 1692 hasta Marzo de 1750 = 1692-1729 (en interior de 27 de marzo 1692 a 4 septiembre 1728). pp. 349 r – 350 r.

[15] Los títulos que aporta aparecen recogidos, en cédulas impresas, para cada una de las cátedras vacantes a las que concurre: AUSA Libro 1003: Libro Procesos de Cátedras 1705-1710. p.151 r., 175 r., 163 r. y 167 r.

[16] Ibidem, p. 143 v.

Quizá debido a los elevados costes que implicaba la primera opción (Granjel 2012 p.440), optó por ejercer la medicina clínica. Los datos de la Universidad de Salamanca correspondientes al periodo comprendido entre 1700 y 1751 muestran que, de un total de 312 bachilleres en medicina, sólo 30 obtuvieron el grado de licenciado y 20 alcanzaron el de doctor[17] .

La documentación permite reconstruir su trayectoria profesional a partir de 1708, año en que fue contratado por el Ayuntamiento de Reinosa y los municipios colindantes. Su incorporación se produjo en un contexto conflictivo. En los meses anteriores, José de la Sierra Marroquín había sido despedido por irregularidades en el desempeño de sus funciones. En su lugar, el Ayuntamiento contrató a Francisco López Bustamante, quien ejerció el cargo durante tan solo seis meses debido a las discrepancias salariales.

En esta situación de tensión, se llegó a un acuerdo con Franciso de Herrera quien percibiría un salario anual de 5.000 reales, de los cuales Reinosa aportaba 1.419 realas, además de los derechos correspondientes a las visitas médicas (Gómez Torices 2000, 4-11).

El médico en las zonas rurales tenía la obligación de residir y despachar la consulta en la localidad donde estaba contratado, en su caso Reinosa, y solamente visitaba a los enfermos en el lugar de residencia cuando la patología no les permitía desplazarse, en cuyo caso percibía una cantidad complementaria por el traslado.

Como médico municipal tenía encomendada la atención sanitaria del hospital, que atendía a pobres y transeúntes, siendo a su vez casa de beneficencia. Por esta actividad no percibía salario alguno:

> …que en esta Villa [Reinosa] ay una casa fabricada de Piedra mampostería que sirve para hospital y se compone de una cocina y seis alcobas para poner camas para los enfermos a los que se los asiste de caridad con el alimento y las medicinas por tenerse solo de renta como ciento y cuarenta reales a corta diferencia…[18].

En el año 1709, ya estando en Reinosa, le encontramos casado. Así lo confirma un protocolo notarial:

[17] La evolución de la obtención de estos títulos podemos apreciarlo en Rodríguez-San Pedro, Polo y Alejo (2004 pp. 653-658).

[18] Archivo General de Simancas, Catastro de la Ensenada, Respuestas Generales (AGS-CE-RG), Libro 633 ff. 50v-51r.

> Yo doña Magdalena Fernández mujer que fui en primer matrimonio de don Leonardo Pabón vecino que fue de la ciudad de Salamanca y que lo soy al presente de don Francisco de Herrera y Carrasco médico de la ciudad de Reinosa y su partido[19].

La trayectoria profesional del médico estaba estrechamente vinculada a la retribución económica, al ejercicio del poder y a la capacidad para establecer redes sociales. Por ello, no resulta extraño que los profesionales de la medicina se desplazaran entre distintos lugares de trabajo en busca de mejores oportunidades. Esta situación era percibida por su esposa como una estrategia habitual para favorecer la movilidad profesional y la mejora económica. En este sentido, la documentación testamentaria señala:

> El oficio de médico que dicho mi marido ejerce del partido de dicha ciudad de Reynosa saliera de él con modo de otro que le tenga más conveniente donde haya de vivir y residir, dicho lienzo y pintura se ha de entregar entonces[20].

Puso fin a su actividad en Reinosa en 1712 (Gómez Torices 2000, 4-11), tras ser contratado por el Ayuntamiento y el Cabildo de Aguilar de Campoo. En 1717 figura como médico en esta Villa, tal como se recoge en la portada de su libro: "Médico que ha sido de otras Villas, y laureado al presente con serlo de esta Nobilíssima Villa, e Insigne Cabildo de Aguilar de Campoo"[21].

Entre las causas que pudieron motivar el cambio de destino destacan las de carácter económico, puesto que la retribución era superior, según se desprende de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. Mientras que el médico de Aguilar de Campoo percibía 7.000 reales el de Reinosa percibía 6.600[22]. Así mismo, este nuevo puesto pudo favorecer la ampliación de sus relaciones de poder y de sus vínculos sociales, ya que Aguilar de Campoo era entonces la principal localidad de

[19] Archivo Provincial de Cantabria (APC). Protocolos Notariales, legajo 3935-1, f. 200 r.
[20] APC. Protocolos Notariales, legajo 3935-1, f. 201 v.
[21] En la portada del libro *Satisfacción pública, a una poco secreta calumnia, sobre la quasi universal constitución pleurítico catharral, del año 1716*, se aprecia que en ese momento es médico de la villa de Aguilar de Campoo y su cabildo (Herrera, 1717).
[22] AGS-CE-RG, Para Aguilar de Campoo Libro 486, ff. 19v-20r, y para Reinosa libro 633, f. 55r.

la Merinda y cabeza de marquesado. Además, contaba con una colegiata y un cabildo de considerable importancia.

Vivió la epidemia de 1716 con el hijo de Magdalena Fernández Valdés, que había quedado a su cuidado mientras era menor de edad, tras el fallecimiento de su madre. Sufrió las consecuencias de la epidemia en su propio hogar, tal como lo relata: "…habiendo padecido en casa la indisposición la criada, y un niño." (Herrera, 1717, p.103). Este es el último dato conocido sobre su biografía.

Por su parte, la única documentación con que contamos para acercarnos a la personalidad del autor son las aportaciones que podemos inferir de su obra y el protocolo notarial testamentario de su esposa, en el que le describe como un hombre de piadosa devoción. No debemos olvidar lo importante que era mantener las costumbres sociales de la época y muy especialmente las religiosas:

> Respecto de que el susodicho (su marido Francisco de Herrera) y yo hemos tenido la devoción de hacer y comprar una cortina a dos haces que se ponga en el altar de Nuestra Señora del Campo de la villa de Melgar de Yuso…..un lienzo y cuadro de Jesús Nazareno con su marco negro y talla entera que por ser alhaja de especial devoción emos tenido especial afecto cuidando de ella poniéndola su lamparilla de aceite de….y que dicho mi marido en falta mía no quede privado de tener en su poder….y mantenga su piadosa devoción se la mando por que la tenga en su poder todos los días de vida[23].

Trabajador incansable roba al descanso el tiempo para realizar sus escritos:

> que incluye toda la verdad, que pedía la necesidad y sobre lo autentico, que al fin ofrezco, la califica de verdadera lo desnuda de ornato literario, siendo parto malo dos veces, por mío, y por hurtado a los breves ratos, que para el preciso descanso me permitía la multitud de enfermos[24].

[23] APC. Protocolos Notariales, legajo 3935-1, folio 201r.

[24] En la página III del prólogo de la obra: *Satisfacción pública, a una poco secreta calumnia, sobre la quasi universal constitución pleurítico catharral, del año 1716*. Valladolid. Imprenta Viuda de Joseph de Rueda (Herrea, 1717).

Hombre honesto y escrupuloso con su trabajo no se dejaba llevar por los conocimientos científicos del momento, y buscaba la solución a los problemas en la experiencia del trabajo diario:

> Y si toda esta prueba no basta à satisfacer un yo no quiero que sea; más que no baste, que yo no hallo otra mejor, ni la pienso buscar, por no hacer el asunto comenzado, más que la fastidiosa hecha digresión, y por dar publica satisfacción de la curación, a que apeló mi industria, viendo que no me favorecía la Méthodo Galenica racional y corriente (Herrera, 1717, p.80).

Hombre sencillo que escribió este trabajo no para vanagloriarse sino para reafirmarse y no dejarse humillar:

> Pongo la última mano à este opúsculo sin más deseo de lucir, que procurar no dejarme hollar, pues en lo que el hombre alcanza, no se ha de humillar tanto, que del vulgo sea tenido por ignorante (Herrera, 1717, p 94).

Además de las cualidades enumeradas apreciamos un pensamiento impregnado por las ideas novatoras o preilustradas basadas en la razón, la argumentación, la experimentación científica y su posterior verificación. Ya en el prólogo expone estas características:

> En esta suposición hago saber à Vmd. qué no es mi intención erigir nuevo monstruo de Grecia, ni persuadir otra Medicina, que la racional ajustada a tan bien fundados, como recibidos preceptos, si solo a decir que como en el conflicto se acrisola el ingenio, … Aun hoy día no he conseguido más dirección de superior Maestro en mi conflicto, que responderme elogios cuando yo pedía recetas, y hubo de apelar mi industria, y mediana aplicación, a investigar doctrinas de casos irregulares, y usar de extraordinarios remedios**;** pues como dice el divino Valles "aliquando recedere ab arte, ars est", si bien juzga necesario, que el Physico se aparte de arte, con arte: solícito lo ejecuté y afortunado conseguí el alivio de tantos enfermos"[25].

Rechaza las posturas intransigentes, apuesta por el razonamiento, pero salvaguardando en todo momento la ortodoxia religiosa, y asume el pensamiento antiguo español, cualidades éstas que estuvieron presenten en la base de la nueva corriente intelectual, la preilustración en España. Lo

[25] Idem.

que supuso un progreso científico-filosófico y la apertura hacia la cultura europea (López, 2005 pp. 111-112) y en (Rovira,1979, p.13).

La vigencia de parte de la ciencia antigua aliada a las novedades del saber, es la razón por la que el científico de esta época tiene dos rostros, uno orientado claramente hacia el presente y el futuro y otro todavía vuelto hacia la sabiduría antigua, como dice Laín (1978, p.251) un "sabio jánico"

Si bien la ruptura con los esquemas tradicionales y la asimilación de la ciencia moderna aparece ya en figuras del periodo central del siglo XVII (Juan Caramuel, Vicente Mut, José Zaragoza). La expresión de la conciencia de decadencia cultural y científica es un elemento clave para diferenciar a los novatores, que no se apreciará hasta los últimos años del siglo en que se rompe abiertamente con los principios tradicionales. Es en este momento cuando se denuncia el atraso científico español y se proclama la necesidad de introducir en España de forma íntegra las nuevas corrientes (López, 1979, pp. 384-385)

Esto no impide que algunos novatores no hicieran una ostentosa declaración pública en este sentido pues la prudencia era la guía esencial para la supervivencia (Pérez, 2002, p, 107). Dentro del ambiente y las circunstancias descritas, un médico que ejercía en un pequeño pueblo de la Montaña y formado en un ambiente científico tan intransigente con las nuevas corrientes debía de ser prudente y al igual que Cabriada años antes, siguiera recurriendo en su trabajo a Hipócrates, Galeno y Avicena.

La convivencia de tradición y modernidad se aprecia también en la elección de las autoridades que avalan su obra. Por un lado, la tradición religiosa de manos del Reverendo Padre fray Norberto Durán[26], quien refrenda la obra por las referencias acordes a los preceptos médicos y religiosos:

> la desmiente lo docto de este tratado, no solo autorizado con los Príncipes de la Medicina, y sus más escrupulosos comentadores, sino es con lugares

[26] Fray Norberto Durán era en esos momentos predicador general perpetuo de la Sagrada Religión de Canónigos Reglares Premostratenses. Su Importancia eclesiástica tendría que ser elevada, ya que en 1729 llegó a ser Reverendísimo General de la Congregación de España cargo que ostentó hasta 1732. *Memorial Literario instructivo y curioso de la corte de Madrid.* "*Memorias de la Religión de Canónigos Regulares Premostratenses"*. Junio de 1786 Número XXX, p. 143.

> de la Sagrada Escritura, tan literales, y bien traídos, que parece aun le debió más estudios la Biblia, que la misma Medicina que profesa[27].

Y de otro, el Doctor Lorenzo Pinedo[28] quien elogia el trabajo y la dedicación profesional, pero sobre todo destaca las ideas novedosas y el discurso de las mismas:

> manifiesto testimonio de su grande aplicación, y desvelo aun cuando más embarazado con la numerosa copia de tantos enfermos, por lo cual me hallo más pronto a la alabanza, que a la censura, por ver en esta obra ideas artificiosamente compuestas, ideas con novedad, y peregrino discurso, cuyo trabajo el tiempo,…., creo que ha de premiar…, y ser de utilidad a el bien público, no solo le debo dar licencia que pide, pero se le debe instar para que no cese de publicar para común utilidad más escritos[29].

En los novatores se aprecia el gusto por la argumentación clara e inteligible, la sencillez en la expresión y el uso hegemónico del castellano (Pérez Magallón, 2002, p.148), características que podemos apreciar en la publicación. Su uso, suponía por un lado enfrentarse a las antiguas ideas y por otro hacerse entender de la mayoría de las personas.

Francisco de Herrera publica su libro en castellano en contraposición a la crítica realizada en latín de Bernabé Rodríguez de Tejada, un ejemplo claro de las dos visiones que conviven en el tiempo, la novatora y la clásica.

La pieza clave utilizada para dar satisfacción a su autor, defender la doctrina propuesta en la obra y encuadrar al autor en la corriente ideológica de la preilustración es el paratexto poético del final de libro que comienza con una redondilla seguida de cuatro décimas.

Argumentos de Manuel
Oy convencen a Texada

[27] Se puede apreciar en la aprobación que hizo, el referido fray Norberto Durán, del libro del doctor Herrera Carrasco (1717, Aprobación del Reverendo Norberto Duran).

[28] En 1717 era catedrático de Método de la facultad de Medicina de Valladolid y recientemente doctorado (diciembre de 1715) en Alcocer y Martínez (1931, pp. 101-103). El 27 de enero de 1731 siendo catedrático de Prima de Avicena como portavoz de los catedráticos de la Facultad de Medicina eleva la propuesta que originará la Academia de Medicina de Valladolid (Zapatero 1950, pp. 8-14), y en (Zurita, 2017 p. 160).

[29] Se puede apreciar en la aprobación que hizo el Doctor Lorenzo Pinedo, del libro del doctor Herrera (1717, Aprobación del Doctor Lorenzo Pinedo).

Pues este no prueba nada
Y su intento prueba aquel[30].

Demostrativo de la corriente ideológica novatora son, por un lado, la importancia que da a la razón, con todo lo que este término acarreaba en el primer tercio del siglo XVIII, aparece en el encabezado del poema. Siendo ésta quien dicta la pluma del autor[31].

Es la razón natural,
Tan convincente razón,
Que no hay contraria opinión,
Que pueda ponerla en mal.
En esta cuestión casual,
Herrera toma el nivel,
Y de su doctrina fiel[32].

Por otro, el énfasis que el autor hace en su poema acerca de que para tener razón no solo valen los argumentos, sino que también hay que basarse en pruebas, en la experimentación científica y su posterior verificación.

Porque persuade mejor
La experiencia practicada,
Y opinión tan delicada,
Con extraño pensamiento,
Es poner mucho argumento[33]

[30] Este paratexto poético se puede ver en la obra de Herrero (1717, p.107).
[31] La idea de que estos paratextos en forma de verso se pueden incluir para confirmar la ideología preilustrada o novatora lo confirma también Carlos Collantes (2015, p. 92).
[32] Herrera (1717, p 107).
[33] Idem.

2. La obra: "Satisfacción pública, a una poco secreta calumnia, sobre la quasi universal constitución pleurítico catharral del año 1716"

Este opúsculo se publica en 1717, siendo una de las 108 obras de contenido médico que se editan en el primer cuarto del siglo XVIII[34]. Probablemente esta escasa producción sea consecuencia de la situación generada por la guerra de Sucesión.

El libro se desencadena a raíz de una consulta médica, reconocida como actividad profesional médica desde tiempos hipocráticos.

En el caso que nos incumbe, la consulta, sería del tipo profesional comunicada a colegas (León Sanz, 2002, p. 61), y dentro de ellas en las que plantea el médico ante la duda de una enfermedad o bien de un tratamiento:

> Concebí razón de dudar, en que confieso mi ninguna presunción; pedí con humildad a la Villa socorro de superior Médico, que no se pudo lograr: mandóseme hacer consulta, hice la que sigue, que incluye toda la verdad[35].

Este tipo de consultas, originadas en la prudencia del médico, serían las más lógicas y necesarias (León Sanz, 2002 p. 67), así lo afirmaba ya en 1708 Manuel Pellaz y Espinosa (Pellaz y Espinosa, 1708, pp. 3-4). Y de no hacerlas se podría exponer al paciente a un mayor daño: "También peca el Médico, que en los casos dudosos no pide acompañado…. y es la razón, porque seguir en dichos casos la curación sin acompañado, es exponer al enfermo a daño grave" (León, 1744, p. 16).

En la sección primera de su libro justifica la consulta y los motivos de la misma:

> proceder con el más alto desempeño y acierto correspondiente al seguro de mi conciencia…ha de ser otro mucho más docto, aunque se sigan más crecidos los gastos, … con su larga experiencia, discurra a ver alguna superioridad, o circunstancia, que muda de especie en accidente, que no se dé a comunes remedios, y decrete mayores auxilios, como necesarios a tan

[34] Esta cifra de 108 obras surge del estudio de la publicación de S. Granjel, Luis (1979): *Historia de la Medicina Española IV: La medicina en el siglo XVIII*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 72-78.

[35] Francisco Herrera Carrasco, en el prólogo de su obra, plantea la consulta médica ante la duda del diagnóstico y del tratamiento de la enfermedad (Herrea, 1717, prólogo, p. III).

> calamitosa urgencia…Que se le ha de hacer relación breve, y legal de la enfermedad, para cuyo exterminio se le llama o consulta…(Herrera, 1717, pp. 1-3).

Casi con toda seguridad, ante la imposibilidad económica para hacer venir a la villa un médico consultor, optó como era costumbre remitir cartas (no contando con el original de las mismas) a varios consultores: médicos, instituciones…Según refiere en su libro, recibió contestaciones; unos admirándose de su actuación otros desaconsejando su proceder, pero en ningún caso dando soluciones a la duda planteada:

> Aún hoy día no he conseguido más dirección de superior Maestro en mi conflicto, que responderme elogios, cuando yo pedía recetas, … Pero como de este caso ha resonado tanto el eco de las voces, que a corta distancia se ha dicho millares de veces, difunto cada cadáver, según por el correo he recibido pésames de los amigos de la facultad[36].

La respuesta procede de don Bernabé Rodríguez de Tejada, médico del Hospital de Barrantes, y por ende médico del Cabildo Catedralicio de Burgos (López, 1993, p. 438). No es de extrañar que la contestación proceda desde aquí, al pertenecer Aguilar de Campoo a la diócesis burgalesa.

La impugnación lleva el sello del tradicionalismo existente en los centros universitarios castellanos, impuesto por la contrarreforma. Intenta refutar mediante razones filosóficas la teoría epidémica de la enfermedad y su etiología. Sus argumentos los encuentra tan obvios que desecha argüir apoyándose en otras autoridades médicas y científicas, siguiendo las enseñanzas de Don Juan Lázaro Gutiérrez[37].

Esta respuesta desfavorable llevó a Francisco Manuel de Herrera Carrasco a redactar el opúsculo, como reconoce Joaquín de Villalba a principios del siglo XIX en su Epidemiología Española*:*

> Don Francisco Manuel de Herrera y Carrasco, graduado en Salamanca, y médico de Aguilar de Campo, firmó en dicho pueblo a 3 de Junio de 1716

[36] En el prólogo al lector pp. III y IV de la obra de Herrera Carrasco, Francisco Manuel de (1717): *Satisfacción pública, a una poco secreta calumnia, sobre la quasi universal constitución pleurítico catharral, del año 1716*. Valladolid, Viuda de Joseph de Rueda.

[37] Juan Lázaro Gutiérrez fue médico titular del Santo Oficio de la Inquisición y Catedrático de Vísperas de Medicina en la Universidad de Valladolid, falleció en 1670. (Fernández 2005, p.101).

> una consulta sobre la curación del caso; a la cual contestó el doctor Bernabé Rodríguez de Texada, con una impugnación latina, que firmó en Burgos a 15 de Octubre del mismo año: resentido de ello el expresado Herrera, satisfizo con otra que tituló: Satisfacción pública á una poco secreta calumnia sobre la casi universal constitución pleurítico-catarral, del año 1716 (Villalba, 1802, pp. 160-161).

En la obra quedan reflejados los conocimientos etiológicos, fisiopatológicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos del autor, que nos harán comprender la corriente científica en la que se encuentra encuadrado.

En el título "Constitución Pleurítico Catharral" encontramos los tres términos que caracterizan la enfermedad. Enmarca la etiología dentro del concepto Sydenhamiano de constitución epidémica y los otros dos estarían relacionados con la clínica: Catharro o fluxión catarral y pleurítico o dolor de costado.

2. 1. Etiología

Reconociendo que la enfermedad es una constitución epidémica, evita este término por las connotaciones peyorativas que acarreaba en la época y lo sustituye por el de "Catharro": "es señal que tengo el Catharro (ese nombre le puse yo, sin tomar en boca palabra de peste, ni Epidemia, por no les melancolizar, ni afligir más de lo que estaban, porque afflictis nom est danda afflictio.)" (Herrera, 1717, p.53).

La epidemiología sydenhamiana relaciona las enfermedades agudas con el medio ambiente, modificando el pensamiento Hipocrático de la "constitución epidémica" o Katástais. Desde esta perspectiva, divide las enfermedades agudas en epidémicas, estacionarias, intercurrentes y anómalas. Las enfermedades epidémicas estarían determinadas por una alteración secreta e inexplicable de la atmosfera y de las entrañas de la tierra; estas últimas constituirían, en sentido estricto, las epidemias (Laín, 1978, p.317). Este concepto fue adoptado y desarrollado por numerosos médicos, que lo reflejaron en sus escritos[38].

Herrera Carrasco establece una posible relación entre la época del año, el conjunto de accidente atmosféricos y la aparición de la enfermedad.

[38] Capel Sáez, Horacio (1998-1999): "Medicina y clima en la España del siglo XVIII". *Revista de Geografía*, 32, 1, p. 80.

Comienza realizando, primero, una descripción de las características climatológicas:

> esta Nobilísima Villa de Aguilar de Campoo, cuya situación es sobre agua, y por eso he oído decir se llamó antiguamente Aquae-lar, id est ignis super aquam, es bien combatida de excesivas frialdades, que el vecino puerto siempre cargado de nieve la comunica (Herrera, 1717, p.3).

Para luego hacerlo de sus pobladores y alimentación:

> Son sus habitadores templados, y pacíficos, por lo nobles, y honrados, nos obstante ser ardiente su interior médula... Los alimentos son aquí de muy buena substancia, y hace algunos tiempos que ha estado más que mediana y sazonada la cosecha de la Montaña (Herrera, 1717, p.4).

Terminando con una exposición de la situación meteorológica en que aconteció la epidemia:

> En el mes de Enero del año de mil setecientos y diez y seis, fueron muchas las heladas, todas la mañanas había muy densas nieblas: quitándose estas a cosa de medio día, calentaba lo bastante el Sol: la gente salía con ansia a gozarle: lebantábase, a cosa de las tres, un Cierço tan penetrante, y frio, que les hacía volver a buscar la lumbre: sobrevino a catorce de Enero una rigurosa nevada, que añadió grados de frialdad al Cierço, que ha perseverado riguroso hasta ahora quince de Junio, que escribo esto: no ha llovido en toda la Primavera, ni ivierno hasta que Dios se apiadó de nosotros a vista de las suplicas,… que fue a últimos de Mayo; ya apunté que había sido muy seco, y estéril el Otoño antecedente (Herrera, 1717, pp. 5-6).

Descarta otras causas que en algunos casos hubieran podido estar en el origen de la epidemia:

> que, aunque muchas veces puede ser causa de peste la inferior infección y carestía de mantenimientos; …y no costar de mi expreso haber causa inferior de Guerras vecinas, hambre, ni lagunas corruptas, y experimentar los referidos efectos de contagio, es consiguiente el recurso a causa común (Herrera, 1717, p. 80).

Posteriormente, como años más tarde haría Francisco Sanz de Dios Guadalupe (1730, p. 89), siguiendo la doctrina bajomedieval y

renacentista, describe una relación entre los influjos astrales y la aparición del cuadro morboso como causa, en algunos casos, de enfermedades malignas o pestilentes. La alteración secreta de la atmósfera estaría en relación con la influencia sublunar de los astros, en especial la negativa de Saturno, y el eclipse de sol sucedido el año anterior:

> Hubo eclipse el año antecedente, ha presidido Saturno en lo mejor de la primavera: pruébase su influjo y el de todos los Astros… Pues que maravilla es, que se hayan experimentado sus estragos, hayan sido tan irregulares, y maliciosas las enfermedades este año de setecientos y diez y seis… introducen en la Republica política y humoral mil discordias (Herrera, 1717, pp. 23 y 31).

La alteración atmosférica modificaría las cualidades del aire originando la epidemia:

> Así el Aire, aun sin otra inferior preñez, que ser acción modificada de las cualidades simples de los Astros,…pero si se considera modificada, o con especial antipatía a éste, u otro clima, o género de vivientes, es fácil se experimente perniciosos efectos…Pues cuanto más ofenderá el Ayre, si se le considera del segundo modo, que es como impregnado de malévolas influencias de Planetas, que es lo que he tenido por más cierto, pues no ha perdonado el contagio Catharral a personas de todas calidades,…temiéndome siempre que era efecto de causa común (Herrera, 1717, pp.20-21).

Las teorías etiológicas de la fiebre fueron variadas. Para Thomás Willis, era un miasma venenoso de naturaleza volátil; para Franz de le Boe (Silvio), un volátil fermento acre corrosivo; para Michael Ettmuller, un fermento acre (Sanz de Dios, 1730, pp.84-89); y para Herrera Carrasco, unas partículas viscosas heterogéneas producidas por el aire al modificar el rocío (entendido como ambiente). Adapta las palabras de Tomas Willis[39]:

> culpa lo primero al aire Cierzo, que se mantuvo tan frio en tiempo de Primavera, a quien convenia ser cálida, y húmeda, para exaltar los corpúsculos de la sangre, y el sazonado rocío, salsa y condimento de nuestro vivir, tanto más puro, y acendrado, cuanto más distribuido, y ventilado: con

[39] La adaptación de la obra de Willis de 1696. Willis, Thomas (1695). "De febribus", en Samuel de Tours. *Opera Omnia*, Génova, pp. 201-213.

> que condensado este balsámico néctar a impulso de dicho aire, y quedando a manera de agua estancada, llena de partículas víscidas ethereogéneas… bastante poderosas a excitar efervescencia febril,… se subseguía tal conmoción, que distribuido al género nerboso, y fibroso, o a la cavidad vital, o natural, o introduciéndose en la massa sanguinaria, sin gran exterior incendio, antes bien con húmedas fumosidades a manera de leño verde puesto al fuego, hacía con su interior riego un estrago tan fuera del natural afligir que el que *per sudorem, vel successum*, no lograba una loable Crysis, perecía con brevedad… (Herrera, 1717, pp. 46-47).

Intuye que existe otra variable por la que la enfermedad no afecta a todos los habitantes del lugar, que denomina "buen temple de humores" y que hoy podríamos relacionar con las causas inmunitarias:

> Y no se sigue precisamente, que hayan de enfermar todos los que respiran, pues puede alguno no estar tan dispuesto a recibir, y puede no todo el Ayre, sino alguna parte de él estar más llena del influjo; y así se experimentan muchas tierras, cuyos moradores perciben también aire, y constan de tan buen temple de humores, que no reciben contagio, por más encontrados que se hallen los Astros, ni por ruina pestilencial, que se experimente en otras partes (Herrera, 1717, pp. 20-21).

2. 2. Interpretación fisiopatológica

Las dos principales corrientes fisiopatológicas de los siglos XVII y XVIII fueron las iatromecánica y la iatroquímica, ocupando una etapa importante en la historia de los conocimientos médicos entre el mecanicismo y el panvitalismo.

Para los iatromecánicos, la enfermedad sería una disposición anómala de las fibras del organismo y de las relaciones mecánicas de éstas con los fluidos orgánicos. Para los iatroquímicos, sería una altercación de los fluidos corporales. La iatroquímica contribuyó a matizar la iatromecánica mediante nociones químico-cualitativas, imbricándose ambas corrientes en las diferentes interpretaciones y teorías fisiopatológicas de la época.

El autor mantiene una concepción iatroquímica siguiendo los conceptos y las ideas de Franz de le Boe (Silvius) y de Juan de Cabriada. Así mismo, conoce y se apoya en las teorías iatromecánicas de Malpigio y de Nicolás Stenon.

Para Francisco de Herrera, la sangre, contagiada por las partículas viscosas heterogéneas, se distribuye por las distintas cavidades naturales. Una vez en el estómago, esta materia pútrida, sometida al calor suficiente y por las malas cocciones o fermentaciones, produce unos vapores que por vía linfática y/o sanguínea llegan al cerebro. Allí, debido a su frialdad, se condensan y originan una sustancia viscosa, espesa, pegajosa, trasparente y muriática (ácido clorhídrica). Expresiones y palabras semejantes emplea también Cabriada en su texto (1686, p.95): "para saber que esta materia no ha de ser biliosa, ni colérica, sino flemosa, gruesa, viscosa, y cruda".

Esta sustancia viscosa puede, a través de los agujeros del hueso criboso, llegar a fosas nasales, ojos, boca, pulmón, pleura. O bien, ponerse en contacto con las glándulas "conglobadas", encargadas de elaborar la linfa para el riego de los nervios y demás partes del cuerpo. Una vez allí, por una fermentación ácida o falso ácida o por cualquier otra causa se preternaturaliza (cambia de estado, se pudre) y obliga a su expulsión produciendo las diferentes formas de enfermar: catarral, pleurítica, artrítica, reumática, … pero con un síntoma en común a todas, el fortísimo dolor de cabeza.

Coincide con Franz de Le Boe (Silvius) en que la fermentación, "acrimonia", ácida o base estaría en la base de todo el proceso patológico. Siendo la linfa el principal portador del trastorno en el caso de las fiebres. (Laín, 1978, p.334)

Al igual que Juan de Cabriada (1686, p.93), sostiene que el origen de la enfermedad y sobre todo de las fiebres intermitentes estaría en "alguna sustancia que se mezcla en la sangre" procedente de los humores viscosos, que, detenidos y estancados, fermentaban y adquirían un vicio ácido. Al ser este vicio extraño a la naturaleza de la sangre, que es álcali, se generaba un "efervescencia preternatural" que producía el intenso calor febril.

También conoce y se apoya en las teorías yatromecánicas, de Malpgio, su concepción del cerebro como aglomeración de microglándulas que originan según Franz de le Boe (Silvius) una hipotética "secreción" de sustancias o de "espíritus animales", liquido muy sutil para Borelli, sustancia semejante al éter para Baglivi, (Laín, 1978, pp. 283 y 333) "espíritu concusivo o falso ácido" para nuestro autor; que del cerebro pasa a los nervios desencadenando las funciones sensitivas, motoras y secretoras de los diferentes órganos.

De Nicolás Stenon (Niels Stensen) conoce las diferencias anatómicas de las glándulas "conglomeradas" o acinosas y las "conglobosas" o lisas

que originan y distribuyen la linfa para el riego de los nervios (Laín, 1978, p. 267)

Es mejor que lo veamos en sus palabras:

> Con que aunque yo viese, como vi apoplejías, perlesías totales, y parciales, reumatismos notos, y legítimos al parecer, ortopneas, y costados, siempre tuve motivo de tener por causa eficiente la fluxion Catharral; porque como todos saben, el Catharro, como tal, es pasión del celebro, que puesto en lo superior, como techo de casa ahumada, continuamente está recibiendo fuligines y vapores, ya elevados de malas cocciones, por los comunes ductos de venas, y arterias del ventrículo, gula[40], y strachiarteria[41], o ya comunicados de todo el ámbito de venas, por las yugulares externas è internas, en caso de padecer los inferiores miembros, como hígado, bazo, etc. Y de ahí se tomó la vulgar opinión, que concurriendo intemperie húmeda de estómago, y cálida de hígado, este acaba de usurpar a aquel el corto, y necesario calor para las cocciones, y exaltar copiosos vapores, que recibidos del cerebro, como cabeza de alambique, los condensa con su frialdad, y los haze una colluviesserosa, mas, ò menos víscida[42], gypsea[43], póntica, ácida, o falso muriática, correspondiente a la materia ex qua, se elevan, y destemple especial de la parte convertente, y esta lo despide después, ya por agujeros del hueso criboso a las partes anteriores, como ojos, narices, fauces, pechos, pulmones, pleura, etc. O puede expeler por los intercutáneos exteriores, ramos de las membranas, que del cráneo se derivan al género nervioso, y toda superypheria, y constituir afectos artheticos, reumáticos, etc. […] Fuera de que la referida porción, se repone en las glándulas conglomeradas o conglobadas, a quienes compete la perfecta elaboración, o distribución de la linfa natural, para el riego de los nervios; porque como dice Stenon en sus observaciones de glándulas, y músculos, fol. 91 […] Y da la razón, porque siendo el cerebro una menuda contextura de glándulas (y estas, como asienta Malpighio en su tratado de Scrutinio viscerum) por delicados órganos se comunican a los sensorios internos, y externos, y a todas las demás partes del cuerpo, no cabe duda, que si la contenida porción se preternaturaliza por

[40] Gula significa, aunque esté en desuso, faringe, esófago. Real Academia Española (RAE) Diccionario de la lengua española (s.f.) https://dle.rae.es/gula.

[41] Strachiarteria o traquiarteria o arteria rugosa, conocida como tráquea. R.A.E. Diccionario histórico de la lengua española (s.f.) https://www.rae.es/dhle/traquearteria .

[42] Víscido como viscoso o glutinoso. Centro de Investigación y Desarrollo de Recursos Científicos. BioScripts.net. BioDic (diccionario de términos científicos). https://www.biodic.net/palabra/viscido/

[43] Gypsea, significa como yeso, dura como este material. Traductor latín a español https://www.webtran.es/latin/de-espanol/

> causa interna, o externa, o se pudre por extravasada, sea capaz de producir variedad de enfermedades. Con que teniendo ya por causa material de lo Catharral una linfa viciada, por fuente, o foco dichas gandulas entretejidas de membranas, y ser consiguiente señalar por causa próxima cualquiera irritación molesta ácido aère, o falso ácida, ya inducida por su exótica fermentación, que punça, y obliga a su expulsión: como por causa eficiente formal un espíritu concusivo, que hace ímpetu para expeler lo extraño, conmoviendo la fluxión, y teniendo por termino ad quem la parte más dispuesta para recibir; y luego experimentando varias diferencias de enfermar, aunque siendo común a todos en el principio un gravísimo dolor de cabeza, no parece fue juicio temerario tenerlo por Catharral (Herrera, 1717, pp. 32-34).

2. 3. Clínica

Siguiendo las teorías de Thomas Sydemhan, padre de la nosografía moderna y un claro exponente de la mentalidad empírico-racional, nuestro autor describe la enfermedad diferenciando los síntomas constantes, propios o patognomónicos de los accidentales para llegar a un diagnóstico identificando la "causa morbosa"[44]

Los síntomas constantes, que definen la enfermedad, serían los pleuríticos y catarrales mientras que el resto serían lo accidentales:

> aunque he puesto diferencias de enfermedades, como pleuritis, peripneumonias, apoplejías, y afectos de nervios, no los he capitulado, como morbos sparsos, sino como comunes, dando por única causa lo Catharral Epidémico, y sólo consistió la diferencia, en que como todo agente obra según la disposición del paso, y cada parte recibe según se halla más débil, vino a ser diferencia accidental de enfermedades, siendo formalitèr una misma (Herrera, 1717, pp. 74-75).

La aparición de la enfermedad era súbita, pudiendo el paciente, recordar el momento exacto del inicio: "Comenzáronse a excitar las presentes enfermedades, unas tan executivas, …acostándose contentas les asaltaba a media noche una turbulenta inquietud" (Herrera, 1717, p.6).

Su resolución solía producirse entre las veinticuatro horas y los siete días, aunque si se complicaba o existían recaídas, podía persistir hasta sesenta días: "Ha habido muchos sujetos curados en veinte y cuatro horas,

[44] Lain Entralgo, Pedro (1978): *Historia de la medicina* Barcelona. Salvat Editores, S.A. pp. 315-320 y pp. 358-362.

más de otros doscientos han salido sin sangría al quinto, o siete, a más tardar" (Herrera, 1717, pp. 9-10).

Los síntomas constantes pleurítico y catarrales fueron: fiebre, tos y el dolor de costado.

La fiebre junto con la intensa cefalea y los dolores generalizados obligaban al paciente a quedarse postrado en cama: "El que afligió en esta Villa, no fue frío, porque a todos daba con rigor, a que se seguía gravísima calentura, y vehemente dolor en esta, o la otra parte" (Herrera, 1717, p. 35) y

> acostándose contentas les asaltaba à media noche una turbulenta inquietud, quejándose de gravísimo dolor de cabeza, y amanecían con un profundo Letargo […] Otros muchos se quedaban con todo el cuerpo inmoble, y libre sola la cabeza […] ocasionan terribles delirios […] A otros les daba un gravísimo dolor de cabeza, con gran pesadez, y rubor en toda ella, a que se seguía un fuerte escalofrío, a este una muy grave calentura (Herrera, 1717, pp. 6-7).

La tos fue otro síntoma constante. Al principio seca:

> Pero aún resta especular, qué Catharro era este? […] no fue cálido como Ferino, pues escupían nada y con dificultad, y Sputo tan ligoso, que para expelerle, solían con la fuerza echar algún escaso ramo de sangre de vena capilar, rota en fuerza de tos (Herrera, 1717, p.35).

Para unos días después hacerse productiva con esputo espeso y difícil de arrancar de color claro, rara vez sanguinolento:

> En la mayor parte de enfermos apareció en fuerza de remedios el Esputo al quinto; pero tan demasiado de ligoso, que aun teniéndole en la boca no le podían echar…siendo la mayor parte de color blanco (Herrera, 1717, pp. 6-7).

La tos era tan intensa que en ocasiones podría producir disnea: "…pero padecían tanta dificultad de respirar, que temían echarse por no morir sufocados, y hacían remedos de una legítima Orthopnea" (Herrera, 1717, pp. 6-7)

El dolor de costado fue casi universal:

> Pero habiendo asentado, que en todos los mas fue dolor lateral, ya derecho, ya siniestro, ya ascendiente, ya descendiente, ya fijo, o ya mudable; pero con todos los requisitos de dolor de costado (Herrera, 1717, p.36).

Los síntomas que aparecían ocasionalmente, pero relacionados con la enfermedad fueron en muchas ocasiones complicaciones que ocasionaban el fallecimiento del paciente:

- Neumonía:

> pero se encrespaba la calentura, se aumentaba el dolor, hasta quitar la respiración, se ponía hecha un carbón la lengua, ... no por esencia en tan corto tiempo, sino por agravación, clamaban los parientes, atizaba el Barbero con sus cinco romances, veíanse manchas lívidas, o negras en el cutis: claro está que había de parar en sangría, y patente fue, que a la primera, o segunda caía en tierra el edificio… (Herrera, 1717, p. 35)

- Meningoencefalitis: "Doña Magdalena Gutiérrez de Solorçano, en quien era tan vehemente el dolor, que se ponía en forma de arco, hechas dos sangrías del brazo de la parte, murió al quinto" (Herrera, 1717, p. 97)

- Hemiplejias, apoplejías: "El señor corregidor fue assaltado del accidente, y habiendo limpiado la primera región, y puestole unas sanguijuelas, le sobrevino al tercero día un afecto apoplectico" (Herrera, 1717, p. 96) y a "Francisco Núñez, que al día siguiente amaneció con apoplexia (Herrera, 1717, p. 98)

- Convulsiones: "Polonia Macho, habiéndola sangrado sin mi orden, murió convulsa" (Herrera, 1717, p. 97)

2. 4. El tratamiento

Una de las causas más relevantes que motivaron la publicación de la obra fue la discrepancia existente en torno al tratamiento de la enfermedad, otra la intención del autor de aportar su propia experiencia al respecto.

Durante los siglos XVII y XVIII continuaron plenamente vigentes los recursos terapéuticos tradicionales, entre los que destacaban la purgación medicamentosa y la práctica de la sangría. A esto se sumaba una tercera

vía terapéutica de carácter místico-religioso. Ante la angustia y el sufrimiento provocados por la enfermedad, la población recurría a curanderos y chamanes, así como a súplicas, procesiones y oraciones, destinadas a combatir la dolencia y obtener la curación (Diez, 2016, pp. 114-129).

La villa de Aguilar también acudió a Santísimo Cristo de Santa María la Real, posiblemente mediante una procesión, esta práctica se hacía únicamente en circunstancias excepcionales, como una sequía prolongada, la aparición de una epidemia, u otras situaciones de gran (Vital, 1958, p.180), en este contexto Herrera lo describe así:

> no ha llovido en toda la primavera, ni invierno, hasta que Dios se apiadó de nosotros à vista de las suplicas, que se le hicieron por medio del Santísimo Christo de la Abadía, Orden de Premonstrè, Canónigos de S. Norberto, que fue à últimos de Mayo (Herrera, 1717, p.6).

Herrera Carrasco, se muestra partidario de la purgación medicamentosa y contrario a la práctica indiscriminada de la sangría como tratamiento de la enfermedad que afectó a la población en aquel momento.

La sangría además de constituir un recurso terapéutico empleado como remedio universal y llegar a utilizarse de forma abusiva, fue también objeto de controversia en el ámbito de la Medicina Española (Granjel, 1978, p. 219), tal como se aprecia claramente en la obra.

Mientras que Rodríguez Tejada, alumno de Juan Lázaro Gutiérrez y posiblemente conocedor de su obra sobre la fiebre y su tratamiento *"Febrilogiae lectiones pincianae, theoripracticum opus acroamaticum ad Hipocratis mentem, ac Galeni sensum, ad Avicenanae judicum"*[45], era partidario del uso de la sangría: "No soy amigo de autoridades, cuando puedo con razones a priori probar alguna cosa; oíselo de su propia boca a mi Maestro, y Señor Don Juan Lázaro Gutiérrez" (Herrera, 1717, pp. 53-54).

Francisco de Herrera Carrasco, conocedor de las teorías abstencionistas o al menos cautelosas sobre la sangría que propugnaban Agustín González Bustos de Olmedilla, José Lucas Casalete (Martínez, 2003, p.113) y otros novatores (S.Granjel, 1978 p. 219), pero no haciendo

[45] Según Mariano Alcocer (1931, p. 56), Juan Lázaro Gutiérrez siendo médico del Duque de Osuna lo acompañó a Sicilia, realizando esta publicación poco tiempo después. Según Antonio Hernández Morejón (1846, 312-313), esta obra era bastante erudita siendo seguida en muchos puntos aún en el siglo XIX.

ostentación pública de ello, propugnaba la abstención de la misma: "Solo pondero una cosa, y es que, amedrentado el mal efecto de la sangría, hice poco caso de la fiereza de la calentura" (Herrera, 1717, p.89)

Para no entrar en controversia con las ideas científicas más tradicionales defiende sus prácticas abstencionistas recurriendo al discurso filosófico de un autor clásico y de prestigio reconocido como era el "divino Valles": "No tuve otro en mi Cirugía, que valerme de Valles, y conociendo lo irregular, y ser necesario apartarme del arte, quise proceder con arte divertir mi melancolía" (Herrera, 1717, p.42). Herrea asumió este argumento: reconocido lo irregular, en determinados casos es preciso apartarse de la norma estricta para tratar a los enfermos.

Primando su experiencia clínica sobre las especulaciones dogmáticas, muy característico de la argumentación novatora (Martínez y Pardo 2003, p.117), dejó de utilizar la sangría de forma rutinaria para tratar a los pacientes con la mejor terapéutica en esos momentos a su alcance, los alexifármacos[46].

> Si tengo dicho, y probado, que ningún sangrado dejó de morir, o pasarlo muy mal, y que hubo muchos robustos, y pletóricos, según que son diferentes los temperamentos de una República, y que los Alexiphármacos dijeron bien a todos, y en toda diferencia de enfermedades, se infiere claro, que no fueron morbos sparso, sino epidémicos (Herrera, 1717, p. 75).

Las diferencias entre Herrera y Texada se aprecian también en el uso de fármacos, el primero se muestra seguidor de la medicina química o espagírica mientras que el segundo mantiene las teorías galenistas. Fue una constante que los galenistas no aceptasen cualquier remedio que viniera de la alquimia, mientras que los novatores consideraban ciencia a esta parte de la medicina (López, 2003, p. 295). Argumentos que utilizaban unos y otros para desacreditarse.

Los novatores encabezados por Cabriada hicieron un gran esfuerzo para que los galenistas aceptasen la evidencia de la medicina química y posteriormente la medicina oficial se ejerciera por aquellas personas que hubieran aceptado tal cosa (López, 2003, p 286-287).

[46] RAE (s.f.) Alexifármaco. En *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*. https://rae.es/tdhle/alexifármaco [15/05/2026]. Alexifármaco, dícese de la substancia o del medicamento preservativo o correctivo de los efectos del veneno.

En este sentido, Francisco de Herrera, sigue las doctrinas expuestas por Félix Palacios y de José Assin de Palacios de Ongoz en sus obras *"Palestra Pharmaceutica, chymico-galenica"* y "*Florilegio Theorico-Practico, nuevo curso químico*" respectivamente. Ambos fueron fieles seguidores de las teorías innovadoras de Nicolas Lemery, trasformadoras y rupturistas con la alquimia y el esoterismo (García Cruz, 2015, p.323).

Pudiendo ser incluido, al igual que los creadores de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla en 1700, entre los médicos novatores que abrazaron la espagírica y consideraron la preparación de medicamentos y remedios como un soporte conceptual aceptable para la medicina "racional". Francisco de Herrea integró estos conocimientos entre los saberes necesarios para el ejercicio de su profesión. En esta unión de saberes reside la esencia del ejercicio profesional:

> considerando, que ay algunos sujetos que aborrecen tanto lo que huele a Espagírico, y lo censuran por malo sin saber lo que es, ni haber visto en su vida destilar un poco de agua de borrajas, y con todo ello a expensas de su ignorancia, introducen en el indiscreto vulgo, que los remedios químicos son muy violentos, y activos que destruyen , así influyen a que nadie se deje curar por dirección de Médico, que aunque sea consumado Galénico, se introduzca a adelantar una quinta esencia, siendo esta fraternización la que constituye un Médico consumado; y no acordándose de que también es quimica la Sal de Ajenjos, de Centaura, de Taray, el espíritu de Azufre, y Vitriolo, de que enraman bastantemente sus recetas(Herrera, 1717, p. 50).

Es partidario de una terapéutica purgativa: "que vomitorios, sudoríficos, alexiphármacos y gran máquina de pectorales incidentes y cálidos diuréticos" (Herrera, 1717, 47-48), aunque estuvieran en contra del buen arte de la época, "método galénico racional y corriente". "Estos fueron los remedios de que se ha usado, en que el docto artífice no dejará de hallar algo repugnante al buen método" (Herrera, 1717, p. 94).

Esta terapéutica conservadora no sólo se defendió mediante argumentos teóricos, conocimientos y razonamientos médicos, sino que también se respaldó con una declaración jurada de boticarios y cirujanos acerca de la veracidad del tratamiento y de los resultados obtenidos. Dicha declaración fue certificada por los Escribanos Reales y de Número de la Villa de Aguilar de Campoo:

> Los Escribanos Reales, y del Número de esta Villa de Aguilar de Campoo, Vecinos de ella, que aquí signamos, y firmamos; certificamos, y

> damos fee, y testimonio verdadero, a los Señores que el presente vieren, como hoy día de la fecha parecieron ante Nos los Cirujanos, y Sangradores de dicha Villa, que aquí firmaron, y debajo de juramento, que de su voluntad hicieron, declararon ser puntual, y verdadera la Relación, y Consulta, que hizo Don Francisco Manuel de Herrera, Médico de esta dicha Villa, sobre la peligrosa enfermedad, y variedad de terribles accidentes, que padecieron los Vecinos de ellas…que han visto ser, y que es todo como lo dice, y tan legal la prohibición de sangrías, que se pasó largo tiempo sin hacer una, y solo le vieron usar de bebidas sudoríficas, otras purgantes, y varias diferencias de lamedores; con cuyos remedios, aunque algo repugnantes a su parecer, se experimentó la curación de las personas referidas…" (Herrera, 1717, pp. 103-104).

Durante la preilustración, las relaciones entre médicos y boticarios constituyeron una vía de promoción económica y social, así como de reconocimiento profesional. Para quienes vivían de la práctica de la medicina, saber comunicar los resultados de sus tratamientos podía convertirse en un factor determinante de su prestigio. Así ocurrió, por ejemplo, en los casos de Diego Mateo Zapata y Félix Palacios, y de Juan Muñoz y Peralta y Juan Simón Fernández Lozano, médicos y boticarios respectivamente[47]. Francisco de Herrera intentó establecer este tipo de relación con los boticarios en ese momento de Aguilar: Martín Ruíz de Lobera y Thomas Miguel[48]:

> Y para proceder con mayor claridad y brevedad, quiero lo primero hacer patente exhibición de las Recetas magistrales, de que hize reposición en las Boticas, para que quando yo expresse en la Receta particular, Xarave Antupleuritico, mixtura Anty -Catharral o Spiritu Theriacal, se tenga prevista la forma de su composición (Herrera, 1717, p. 81).

Francisco de Herrera Carrasco, buen conocedor de la *"Palestra Pharmaceutica, Chimico-Galenica"* de Félix Palacios, crea una receta inspirada en esta obra que la denominó *Syrupus magistralis anty-pleuriticus, seu anty-catharralis*. (Anexo I).

La receta, tanto por las plantas, flores y semillas empleadas, como por el procedimiento seguido para su elaboración, podría considerarse, de

[47] La relación de Zapata con Félix Palacios en Pardo (2004, pp. 322-323) y la de Peralta con Juan Simón Fernández Lozano en Martínez (2003, p.120).
[48] AGS-CE-RG. Libro 486, f. 20 v.

acuerdo con Félix Palacios, una apócema[49] y o un sirope[50], aproximándose notablemente a lo que este autor denomina *"apozema pectorales seu Decoctum Bechium de Palacios*"[51].

La finalidad del tratamiento era doble: por una parte, purgar al paciente y, por otra, aliviar la sintomatología cardinal de la enfermedad, la respiratoria.

Muchas de las plantas utilizadas en la elaboración de esta receta se emplean actualmente con fines fitoterapéuticos. Algunas, además cuentan con el aval de la Agencia Europea del Medicamento (EMA)[52] y de la European Scientific Cooperative on Phytotherapy (ESCOP)[53], principales sociedades científicas de la materia. Entre las principales especies vegetales citadas destacan las utilizadas para el tratamiento de las afecciones respiratorias, como el altea o malvavisco, el regaliza o regaliz, el hinojo, la hiedra o hereda hélix, el serpol y la malva. Otras se empleaban por sus propiedades purgantes (eméticos, diaforéticos, diuréticos, laxantes), como el malvavisco o altea, el rehum o ruibarbo y el sen. (Anexo II).

La finalidad última de la obra era dar a conocer el protocolo terapéutico que pasamos a exponer, rindiendo homenaje al autor.

1. En la primera visita, si era necesario, prevenía un enema.
2. A la mañana siguiente volvía a purgar al paciente con su Sirope magistral anty-pleurítico. Este sirope lo clarificaba con dos onzas de agua de escabiosa (promueve y favorece la expectoración y la sudoración utilizándose popularmente como depurativo, febrífugo,

[49] Las apócemas serían según Palacios (1706, p. 77): "unos cocimientos fuertes de muchas Rayzes, de Yervas, Flores, Frutos y Simientos, apropiadas en su virtud a las enfermedades para que se aplican".

[50] Los siropes o jarabes, según Palacios (1706, p. 117) "son propiamente unas conservas líquidas de las sustancias más puras de los mixtos: hácense con cocimientos, infusiones, zumos y con otros liquores de uno o muchos simples, acompañados, o mixtos con el azúcar, o miel, dejándolos en una consistencia de miel líquida que se conserven".

[51] Esta apócema Pectoral de Palacios estaría compuesta de malva, altea, tusilago, dialtea, apio, bayas de enebro, etc. Para ver su composición en Palacios (1706, p.77)

[52] EMA. Sociedad Europea del Medicamento cuya finalidad es evaluar, supervisar y realizar un seguimiento de la seguridad de los medicamentos de uso humano y veterinario.

[53] ESCOP European Scientific Cooperative on Phytotherapy cuya finalidad es la de mejorar el status científico de los productos a base de plantas y ayudar a la armonización de su regulación a nivel europeo.

expectorante, laxante)[54], junto con media dracma de triaca[55] magistral de esmeralda.

3. Por la tarde:
    a. Primero intentaba disminuir la fiebre favoreciendo la sudoración, aso como mitigar el dolor y la tos.
        i. Si no tenía dolor recetaba una teriaca de amapola, lengua de buey y antimonio diaforético. Reponía la fuerza del paciente con un caldo o unas gotas de agua teriacal templada o espirituosa.
        ii. Si el dolor era intenso, usaba su emulsión "antypleurtica sudorífica" (que favorecía la sudoración, disminuía la fiebre y mejoraba los síntomas respiratorios). Así mismo, empleaba el láudano, que incorporaba, para mitigaba el dolor y la tos.
    b. Una vez controladas la fiebre y el dolor, era necesario favorecer la expectoración. Para ello, utilizaba el jarabe de Althea de Fernelio [56], muy similar al *Syrupus Iuiubinus* que describe Palacios (1706, p.147) empleado "en todas las enfermedades del Pecho, y Pulmón, originadas de unos humores acres, mitiga la aspereza del gaznate, provoca el esputo, quita la Tos, dase en dolor de costado, en el Asma y en las demás flluxiones del pecho". Si el esputo era muy espeso, utilizaba "y cuando por ser tan ligoso (el esputo), no bastaba este para su expulsión, me valía de imitar el lamedor Anty-pleurítico, que describe Zuveltero"[57]. Lo

[54] Las características del agua de escabiosa las podemos apreciar en Suarez de la Ribera (1733, Vol.2, Libro IV, capítulo XIII, pp. 257-258) y en Y en *Revista de fitoterapia, RDF*: https://www.fitoterapia.net/vademecum/plantas/escabiosa.html [27/05/2026]

[55] La triaca, theriacus, theriaca es una confección farmacéutica usada de antiguo y compuesta de muchos ingredientes y principalmente de opio. Las teriacas son preparados polifármacos compuestos de múltiples ingredientes vegetales, minerales o animados usados como antídotos y medicamente contra numerosas enfermedades hasta bien entrado el siglo XIX. (Puerto y Doadrio, 2009, p. 8)

[56] El jarabe de Althea de Fernelio estaba compuestos de azufaifas, amapolas, adormideras blancas borraja, culantrillo y symphito de Fernelio, y violado simple, y la miel con mercurial, en Galisteo y Xiorro (1786, p. 373).

[57] Esta receta según Herrea (1717, p. 88) contiene: como expectorante diente de jabalí, aceite de linaza, escabiosa; para disminuir la fiebre agua de flores de sauco, escabiosa, rusco; como principal alexifármaco flores de azufre.

modificaba y lo potenciaba con 3 onzas de su fórmula "anty-pleurítica".

4. Al día siguiente, si reaparecía el dolor, utilizaba una receta que contenía distintos productos de origen animal (Herrera, 1717, p. 89) (sal de estiércol de caballo no castrado, cuerno de ciervo), un jarabe o sirope viperino, junto con productos químicos de base mineral ("*antihectico de Poterio"*, bezoar universal), disueltos en sales de vegetales alexifármacos (enebro, nardo, láudano, buglosa, entre otros). Según los conocimientos de la época, todos ellos resultaban muy útiles para los procesos febriles y las afecciones de las vías respiratorias, pues favorecían la diaforesis, la tos y mitigaban el dolor.

   Si aparecían complicaciones u otros síntomas, utilizaba distintos remedios.

   a. Si el paciente presentaba astenia y anorexia, empleaba el extracto de "*Diascordium de Sylvii"* muy parecido al *Diascordium de Fracostorei*" [58] (utilizado para las fiebres malignas y la peste, así como para resistir la putrefacción, también inducia el sueño). Este se incorporaba al *"Balsamus sulphuris antipestilentialis"* de José Assin de Palacios[59].
   b. Si se complicaba con convulsiones y/o alteraciones nerviosas, utilizó la Oppiata de Bartholeto y "*opiata Zephalico Antipleurítica",* que como todas las "oppiatas", consistía en una preparación de simples viscosos, ramosos y terrestres que fermentaban para producir sus efectos, siendo más líquidas que los electuarios purgantes (Palacios, 1706, pp.173-174). En este caso, se administraba media onza disuelta en cuatro de agua tibia de lengua de buey, o bien en agua de flor de amapola rubio, o de flor de sauco. Con ello, "…se seguía buen sudar, y después de él, bajaba el dolor al vientre, y purgaba el día siguiente, o antes, si la necesidad lo pedía con este, u otro semejante fármaco" (Herrera, 1717, p. 85).

[58] La composición de la receta, su elaboración y sus usos en Palacios (1706, pp. 179-180).
[59] Este bálsamo en Assín de Palacios (1712, pp. 95-96).

Junto con este tratamiento, se favorecían la sudoración, la purga y la expectoración mediante un sirope antypleuritico preparado con agua de escabiosa. Por otro lado, si persistía alguna debilidad o perdida de función, se proponía repetir la purga anteriormente mencionada o bien proceder a una untura. Entre las más utilizadas se encontraban el Bálsamo Galbaneto de Zapata[60] y una variante del *Baculum Paralypticorum,* expuesto por Félix Palacios (Palacios, 1706, pp.285-286), en la que realizó tres modificaciones: "lo primero no se eche el azeyte común que pide. Lo segundo, que en lugar de los perros, se busquen cachorros de raposos, o lobos. Lo tercero es, que añadan las yerbas nervales, como la primulaveris, ibis artéticao, hypericon, y viscoquercino" (Herrera, 1717, p.85).

Según Palacios (1706, pp. 285-286) sus virtudes eran las siguientes: "sosegar los dolores de la esciática, de la Gota, de las junturas, y demás, causados por humores acres, y corrosivos, los dulcifica por sus partes Balsámicas: es resolutivo, y propio para las contracturas de los nervios, perlesía, tumores duros y semejantes enfermedades".

Una vez controlada la fiebre, mitigado el dolor y la tos aplicada la terapia anteriormente descrita, se aconsejaba restablecer al paciente mediante las siguientes medidas.

a. La sed y la escara de la lengua mejoraba mediante gárgaras repetidas de leche de oveja o de vaca.
b. La pérdida de fuerzas se iba recobrando, según se consideraba, al favorecer la expulsión del esputo con alguna píldora de Bartholeto y el bálsamo de Palacios. A estos remedios se añadía alguna cucharada de agua de flor de amapola, de flor de saúco o de las aguas teriacales, más o menos cálidas según el temperamento del paciente.

Al finalizar el tratamiento la mayoría de los casos, al concluir el tratamiento, persistirán estado de gran debilidad. Herrera describía así esta situación:

> Se me quedaban los más enfermos, como cachécticos, que a cada paso se cansaban, y a cada movimiento parecía les faltaba la respiración, descubriendo un color pálido a modo de ictericia, indicio evidente de poderosas obstrucciones (Herrera, 1717, p. 93)

[60] Las características el Balsamo Galbaneto en Zapata en Palacios, Félix (1706, p.285).

Para mejorar esta condición, se aconsejaba realizar ejercicios durante dos horas por la mañana, previa administración del jarabe purgante del Doctor Aquin, o *Syrupus Chalybeatus aperiens Catharticus D. Daquin,* en cuya composición entra a formar parte de forma especial el agua acerada. Este remedio se utilizaba "en las obstrucciones del hígado, del bazo, mesenterio, y de la madre, dase en la Cachexia, en la hidropesía, en los colores pálidos" (Palacios, 1706, pp.144-145).

Si el paciente no mejoraba, se administraba un escrúpulo de tartrato marcial soluble, según Palacios (1706, pp. 389-390): "es un excelente aperitivo de las obstrucciones, por lo cual se da en la Cachexia, Hidropesía".

Por su parte, en los pacientes de temperamento más cálido se utilizaba el tartrato vitriolado (sulfato de potasa) que según Palacios (1706, pp. 390-391), "es un excelente aperitivo, mezclase con los purgantes, para que ayude à que sean disolubles, […] dase en las enfermedades melancólicas, en las Quartanas, […] en las fiebres malignas".

Siempre consideró que la fórmula anti-pleurítica era esencial en el tratamiento de la enfermedad, por ello, se ha incluido como (Anexo I).

CONCLUSIONES

Francisco de Herrera Carrasco constituye un fiel reflejo de la evolución científica, cultural y médica de su época. Formado en un ambiente tradicional, evolucionó hacia un pensamiento impregnado de ideas novatoras, fundamentado en la razón, la argumentación, y la experimentación científica, así como en la posterior verificación de sus resultados.

La epidemia que asoló la villa de Aguilar de Campoo en 1716 constituyó una fuente de experiencia, información y aprendizaje en el abordaje y tratamiento de la enfermedad.

En las zonas alejadas de los principales centros de poder político, económico y cultural fueron introduciéndose progresivamente las ideas científicas, filosóficas y culturales propias de la ilustración. Este proceso se desarrolló, no obstante, dentro de los límites impuestos por la ortodoxia religiosa y manteniendo, al mismo tiempo, una conexión con el pensamiento tradicional español, rasgos característicos de la corriente intelectual conocida como novatores

Podemos intuir que la obra de Herrera Carrasco fuera la primera descripción veraz y precisa de una epidemia de gripe en la literatura médica española bajo el epígrafe de "Constitución Pleurítico Catharral".

Su experiencia clínica le llevo a abandonar las especulaciones dogmáticas y el uso sistemático de la sangría, para inclinarse, como otros médicos innovadores de su tiempo, por la integración de los saberes racionales y la espagiria, disciplina vinculada a la preparación y trasformación de sustancias con fines terapéuticos. En esta actitud se aprecia una orientación hacia el ejercicio de la medicina basado en la observación y la experiencia.

Herrea Carrasco describe de manera pormenorizada la receta del "Syrupus Magistralis Anty-Pleuriticus, seu Antuy-Catharralis", preparado que consideraba esencial para el tratamiento de la enfermedad.

Algunas de las plantas medicinales empleadas en sus preparados cuentan hoy con respaldo científico en distintas monografías y evaluaciones de organismos especializados, entre ellos la Agencia Europea del Medicamento (EMA) y la Cooperativa Científica Europea de Fitoterapia (ESCOP), que contribuyen a evaluar y promover el conocimiento científico sobre los medicamentos a base de plantas.

Así mismo, su obra recoge el protocolo terapéutico que, según su experiencia, había proporcionado buenos resultados. Al darlo a conocer y compartir sus conocimientos, Herrera Carrasco contribuyó a la difusión de la experiencia clínica y del saber médico de su tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

Aparicio Ahedo, Oscar Ignacio (2014). *Los hijos de Santa Teresa en España*. Burgos: Monte Carmelo.

Assín y Palacios de Ongoz, José (1712). *Florilegio theorico practico: nuevo curso químico, en que se contienen quatro reflexiones generales. La primera, sobre la físico-mecánica formación de los principios inmediatos, o próximos de los mixtos. Y las otras tres sobre los reynos mineral, vejetal, y animal, y sobre cada una su particular reflexión.* Madrid: Antonio Gonçalez de Reyes.

Cabriada y Borras, Juan de (1686). *De los tiempos y experiencias el mejor remedio al mal. Por la nova-antigua medicina. Carta filosófica médico-chymica*. Madrid: Lucas Antonio de Bedmar.

Capel Sáez, Horacio (1998-1999). "Medicina y clima en la España del siglo XVIII". *Revista de Geografía*, 32-33, pp. 79-106. https://raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/view/46105. [12/05/2026]

Carmelitas Descalzos, Provincia Ibérica. Santa Teresa de Jesús, https://ocdiberica.com/project/medina-del-campo/ [12-05-2026]

Centro de Investigación y Desarrollo de Recursos Científicos. BioScripts.net. (2007) *BioDic (diccionario de términos científicos)* https://www.biodic.net/ [12/05/2026]

Cobo Gómez, Jesús Vicente (2007). *"Juan Bautista Juanini (1632-1691). Saberes médicos y prácticas quirúrgicas en la primera generación del movimiento novator"*, https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2006/hdl_10803_5170/jcv1de1.pdf [12/05/2026]

Collantes Sánchez, Carlos M. (2015). "Versos y tratados en la Ilustración científica (1650-1750)". *Cuadernos de estudios del siglo XVIII.* 25, pp. 75-96. doi.org/10.17811/cesxviii.25.2015

Colmenero, José (1697). *Reprobación del pernicioso abuso de los polvos de la corteza de el quarango, o China China, ilustrada con muchas eficaces razones, y observaciones legales, que demuestran su mucha pernicie cierta y su inutilidad, dirigida a su total exterminio, en quanto especial febrifugio.A que se junta un provechosisimo manifiesto de las muchas virtudes de las salutiferas y sulphureas aguas de los Baños de Ledesma, adornado de innumerables observaciones, y advertencias, para saber cómo, quando, y quienes pueden prósperamente usas de ellos. Explicanse los motivos, que tiene, para su exterminio, y reprobación de su abuso.* Salamanca: Eugenio Antonio García.

Cortezo y Prieto de Orche, Carlos María (1877). "¿Influenza o Dengue?". *El Siglo Médico*. 1877, pp.786-790. https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/13751/b11700993_tomo_0036_num_1877.pdf?sequence=1&isAllowed=y [12-05-2026]

Diez Mejía, Laura (2016). "Las prácticas religiosas en la medicina popular del siglo XVIII". En Peinado Guzmán, J.A. y Rodríguez Miranda, M.A. (coord.). *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural "Hurtado Izquierdo", pp. 114-129.

Dolin, Raphael. (2005). "Influenza o Gripe". En Kasper *et al*., *Harrison: Principios de Medicina Interna 16ª edición*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A, pp. 1184-1189.

Galisteo y Xiorro, Juan (1786): *Aphorismos de Cirugía de Herman Boerhaave. Catedratico en la Universidad de Leiden. Comentados por Gerardo Van-Swieten y traducidos al Castellano, con las notas de M. Luis, y varias memorias de la Real Academia de Cirugía de París. Vol. VIII*. Madrid. Imprenta de Pedro Marín. En: https://books.google.es/books?id=aGC0Y_w3kVgC&pg=PA373&lpg=PA373&dq=Althea+de+Fernelio&source=bl&ots=VsXgaxc7Sv&sig=ACfU3U2RLekTMbiu3vnJDzrwLKo3xvED4A&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjUyMi_1pfqAhUsz4UKHfePBcAQ6AEwAHoECAsQAQ#v=onepage&q=Althea%20de%20Fernelio&f=false [última revisión 27/05/2025].

García Cruz, Candio Manuel (2015). "Nicolas Lémery (1645-1715) y su teoría físico-química sobre diversos fenómenos de interés para las ciencias de la Tierra". *Cuadernos Dieciochistas,* 16, pp. 311-337. doi.org/10.14201/cuadieci201516311337

El Gharbaoui, Asmaa (2017). Evolución y contraste del conocimiento etnofarmacológico (tradicional de plantas y usos medicinales) con perspectiva histórica en Marruecos oriental y Andalucía oriental, usando como base 'El Tratado de los Simples' de Ibn al-Baytar del siglo XIII. http://hdl.handle.net/10481/48866 [15/05/2026]

Gómez de Bedoya y Paredes, Pedro (1764-1765). *Historia Universal de las fuentes minerales de España, sitios en que se hallan, principios de que constan, analyses, y virtudes de sus aguas, modo de administrarlas, y de ocurrir a los accidentes que suelen nacer du su abuso; todo deducido de la observación, y experiencia; descripción de los Lugares de su situación, con una buena parte de las Historia natural del término de cada Pueblo, y explicación de las curiosidades que contiene. Tomo I*. Santiago: Imprenta de Ignacio Aguayo.

Gómez Torices, Javier (2.000). "Asistencias sanitarias en Reinosa desde el siglo XVII al XIX. El Hospital y la Casa de Caridad". *Cuadernos de Campoo.* 21, pp. 4-11. https://vacarizu.es/Cuadernos/Cuaderno_21/Asistencia_sanitaria.htm [15/05/2026]

S. Granjel, Luis (1978). *Historia de la Medicina Española III: La medicina en el siglo XVII*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

S. Granjel, Luis (1979). *Historia de la Medicina Española IV: La medicina en el siglo XVIII.* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

S. Granjel, Luis (1989). *Los Estudios de Medicina en Salamanca.* Salamanca: Real Academia de Medicina de Salamanca.

Granjel, Mercedes (2012). "Médicos y redes sociales. Mecanismos de poder en la profesión médica en el siglo XVIII". *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y Cirugía*. 64(2) pp. 435-466. doi.org/10.3989/asclepio.2012.v64.i2.528

Hernández Morejón, Antonio (1846). *Historia bibliográfica de la medicina española. Obra póstuma*. *Vol. V*. Madrid: Imprenta de la viuda de Jordán e hijos

Hernández Morejón, Antonio (1850). *Historia bibliográfica de la medicina española. Obra póstuma. Vol VI.* Madrid: Imprenta Celestino G. Álvarez

Herrera Carrasco, Francisco Manuel (1717). *Satisfacción pública, a una poco secreta calumnia, sobre la quasi universal constitución*

pleurítico catharral, del año 1716. Valladolid: Imprenta Viuda de Joseph de Rueda.

Laín Entralgo, Pedro (1978). *Historia de la medicina*. Barcelona: Salvat Editores, S.A

León Gómez, Pedro de (1744). *Disertaciones morales y médicas en que se expresan los casos, en que pueden declarar los Medicos no obliga al comer en Viernes, guardar la forma del Ayuno, decir, o oir Missa, el Rezo, ò la assistencia al Choro: y se ponen las obligaciones particulares de los Professores de la Medicina en compendio, sacado de lo que enseñan Autores Moralistas, y Médicos, y persuade la razón natural: Y se trata de uso de los alimentos, y agua, y de los remedios usuales en las enfermedades, en especial agudas*. Madrid: Imprenta y Librería de Manuel Fernández.

León Sanz, Pilar (2002). "Las consultas médicas en la España del siglo XVIII: Razones de su existencia". *Asclepio* 54(2), pp. 61-82 https://doi.org/10.3989/asclepio.2002.v54.i2.141

López, François (1996). "Los novatores en la Europa de los sabios" *Studia Histórica, Historia moderna*, 14. pp. 95-111. https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc1052120 [15/05/2026]

López Cruchet, Julián (2005). "Los Novatores Españoles del Siglo XVIII y la Revisión del Pensamiento Escolástico". En Agenjo Bullón, Xavier *et al*., *Nuevos estudios sobre Historia del Pensamiento Español. Actas de las V Jornadas de Hispanismo Filosófico.* Madrid: Fundación Ignacio Larramendi & Asociación de Hispanismo Filosófico. pp.109-120

López Gómez, José Manuel (1993). "Los médicos del cabildo catedralicio de Burgos en el siglo XVIII". *Boletín de la Institución Fernán González*, 207, pp. 411-448. https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259.4/1914/0211-8998_n207_p411-448.pdf;jsessionid=03291774187336C65AECD4B12474230C?sequence=1 [12/05/2026]

López Piñero, José M.ª (1979). *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Editorial Labor.

López Piñero, José M.ª (1993). "Juan de Cabriada y el movimiento novator de finales del siglo XVII. Reconsideración después de treinta años" *Asclepio*. 45 (1) pp. 3-43. https://doi.org/10.3989/asclepio.1993.v45.1.493

López Piñero, José. M.ª (1969). *La introducción de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Ariel.

López Piñero, José. M.ª (1994). *Joan de Cabriada i la introducción de la ciència médica moderna a Espanya.* Valencia: Consell Valencià de Cultura.

López Pérez, Miguel (2003). *Asclepio Renovado: Alquimia y Medicina en la España Moderna (1500-1700)*. Madrid: Ediciones Corona Boreales.

Maradona Heredia, José Antonio (2010). *Historia de las enfermedades infecciosas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.

Martínez Vidal, Alvar y Pardo Tomas, José (2003). Un siglo de controversias: la Medicina Española de los novatores a la Ilustración. En Barona, José Luis, *et al*. *La Ilustración y las Ciencias: Para una historia de la objetividad*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 107-136

Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid. Memorias de la Religión de Canónigos Regulares Premostratenses. https://books.google.es/books?id=H7PDupQio-AC&pg=PP5&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false [15/05/2026]

Morillas Caro, Francisco y Martínez Rodríguez José Antonio (2022). *"D. Juan Muñoz y Peralta. Un médico Arahalense en la Corte de Felipe V"* Sevilla: Ediciones Pangea.

Olagüe de Ros, Guillermo (1981). "La epidemia europea de gripe de 1708-1709. Difusión témporo-espacial e interpretaciones contemporáneas: G.M. Lancisi, B. Ramazzini, K.F. Hoffman" *DYNAMIS, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam illustrandam*. 1, 51-86 https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/106161/165379 [15/05/2025]

Palacios, Félix (1706). *Palestra pharmaceutica, chymico-galenica en la qual se trata de la eleccion de los Simples, sus Prepraciones Chymicas, y Galenicas, y de las mas selectas composiciones Antiguas, y Modernas, usuales tanto en Madrid como en toda Europa, descriptas por los Antiguos, y Modernos, con las Anotaciones necesarias, y mas nuevas, que hasta lo presente se han escrito, tocantes à su perfecta elavoracion, virtudes, y mejor aplicacion en los Enfermos…"* Madrid: Juan García Infançon, Impresor de las Santa Cruzada.

Pardo Tomás, José (2004). *El médico en la Palestra: Diego Mateo Zapata (1664-1745) y la ciencia moderna en España.* Salamanca: Junta de Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo

Pellaz y Espinosa, Manuel (1708). *Espejo verdadero de consultas que con luz participada de los príncipes de la medicina para utilidad de muchos*. Madrid: Isidro Colomo, mercader de libros en la Plazuela del Ángel.

Pérez Magallón, Jesús (2002). *Construyendo la modernidad, la cultura española en el "tiempo de los novatores" (1675-1725)*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas, CSIC.

Puerto Sarmiento, Francisco Javier y Doadrio Villarejo, Antonio (2009). *La triaca magna*. Madrid: Real Academia de Farmacia.

Real Academia Española (2021). *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*. https://rae.es/tdhle [15/05/2026]

Real Academia Española. *En Diccionario Histórico de la Lengua Española.* https://www.rae.es/dhle/ [15/05/2026]

Riera Climent, Cristina y Riera Palmero, Juan (2017). "Los comienzos de la Medicina Ilustrada en Extremadura: Francisco Sanz de Dios y Guadalupe (fl.1730-1748)". *Revista de Estudios Extremadura,* 73 (3), pp. 3119-3152
https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXIII/2017/T.%20LXXIII%20n.%203%202017%20sept.-dic/93081.pdf [15/05/2026]

Rodríguez Ortega, José Juan (2020). *Experto en Fitoterapia". 2ª Ed.* Jaen*:* Formación Alcalá, SL.

Rodríguez Sánchez, Rafael Ángel (1998). "El tránsito de la medicina antigua a la moderna en España (1687-1727): los principales protagonistas" *Thémata: Revista de filosofía, 21* pp. 167-195 https://idus.us.es/handle/11441/27394 [15/05/2026]

Rodríguez Sánchez, Rafael Ángel. (2005). *La introducción de la medicina moderna en España, una imagen de nuestra renovación científica (1687-1727) desde la Teoría de la Ciencia de Thomas S. Khun* Sevilla: Ediciones. Alfar.

Rodríguez-San Pedro Bezares Luis Enrique, Polo Rodríguez Juan Luis y Alejo Montes Francisco (2004). Matriculas y grados. Siglos XVI-XVIII. En: Rodríguez-San Pedro, Bezares. *Historia de la Universidad de Salamanca. Vol. 2. Estructuras y Flujos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 607-663.

Rovira Gaspar, Mari Carmen (1979). *Eclécticos portugueses del siglo XVIII y algunas de sus influencias en América*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México

Sanz de Dios y Guadalupe, Francisco (1730). *Medicina práctica de Guadalupe*. Madrid: Imprenta de Domingo Fernández de Arrojo.

Suárez de Rivera, Francisco (1733). *Pedacio Dioscorides Anazarbeo annotado por el Doctor Andres Laguna, medico dignissimo de Julio III, Pontifice Maximo, nuevamente ilustrado, y añadido, demonstrando las figuras de plantas y animales en estampas finas, y*

dividido en dos tomos. / Su autor El Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad Catholica, del Gremio, y Claustro de la muy ilustre Universidad de Salamanca &c.; Tomo Primero que contiene el primero, y segundo libro de la Colectanea de la materia de Medicamentos. Madrid: Imprenta de Domínguez Fernández de Arrojo.

Traductor latín a español. https://www.webtran.es/latin/de-espanol/ [15/05/2026]

Vanaclocha, Bernat y Cañiguera,l Salvador (2019). *Fitoterapia. Vademécum de prescripción. 5ª Ed*. Barcelona: Elservier España S.L.U.

Vilar Ramírez, Juan Bautista (1970). *El Dr. Diego Mateo Zapata (1664-1745). Medicina y Judaismo en la España Moderna*. Murcia. Sucesores de Nogues.

Villalba, Joaquín (1802). *Epidemiologia española, o Historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año de 1801, Tomo I y II*. Madrid: Imprenta de Repullés.

Vital, Lorenzo y Herrero, Bernabé (1958). *Relación del primer viaje de Carlos V a España*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Junta Nacional IV centenario de Carlos V.

Willis, Tomas (1695). *Opera Omnia*. Genova: Samuel de Tournes. https://books.google.es/books?id=PRxAAAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [15/05/2026]

ANEXO I

Receta: SYRUPUS MAGISTRALIS ANTY-PLEURITICUS, SEU ANTY-CATHARRALIS. (FÓRMULA CON SU TRADUCCIÓN)

R. Radic. ireos, altheae, & helenij mundat. singulor. lib. j.
liquiritiae, apij, borag. buglos. petroselin. & faenicul. Singulor. lib.
semis. dactilor. prunor. Damasc. iuiuvar. strobilor, pini & amigd.
dulc. singul. vnc. 4. ficcum, & passular. mundat. singulor. lib 2.
fol. dentis Leonis, adianct. hysop hederae terrestr, pulmonariae
maculat. serpilij, & tusilag. singul. M. 2. semin. malvae, altheae, &
& canabis, singul. vnc. j. faenicul. petroselin. singulor. vnc. semis.
contunde, infunde, & lege graduationis fiat decoct. in aq. com. ad
lib. vj. ex quibus extrahatur omnis mucilago seminum, & fructuum.
Item, pulver. Rhab. & lact. mechoac. agaric. trociscat. & semin. cartham. singul. vnc. j. fol. sen. mundat. & flor. violar. singul. vnc. 4. salis tartar, dracm. 3. extrahatur tinctura ex arte in aq. scabios**.** ad. lib. ij. quae iungatur emulsioni supradictae, & cum faccharo reducatur ad forman Syrupi: toti huic compositioni adde aq. vitae, pulverib. betonic. salviae, stechad. herbae paralipsis, & fol. The in pregnat. lib. j. & semis. & in vase benè cooperto serva ad usum: dosis ab vnc. ij. ad 4

Recétese: 1 libra de raíces limpias de iris, altea y helenio
½ libra de regaliz, apio, borraja (buglosa o lengua de buey), perejil e hinojo
4 onzas de ciruelas damascenas, azufaifas, piñones y almendras dulces
2 libras de higos limpios (quitando los granos).
2 manojos de hojas de diente de león, adiantum (culantro de pozo), hisopo, hiedra terrestre, pulmonaria maculata (lichen), serpol y tusilago (uña de caballo).
1 onza de semillas de malva, altea o malvavisco **y** cáñamo
½ onza de hinojo y perejil
Según costumbre, muela, vierta y cueza a voluntad seis libras,
extrayendo de las frutas y semillas todo el mucílago.
Además, pulverice: 1 onza de ruibarbo, trocisco de mechoacana alba y agárico, y semilla de cártamo

4 onzas de hojas de sen y de flores de violeta
3 dragmas de sal tártara
De la costra extraída de la emulsión anterior, impregne dos libras en agua de escabiosa hasta formar un sirope.
En esa composición añada libra y media de "agua de vida", polvo de betónica, salvia, y cantueso
Guarde en recipiente bien tapado hasta su uso. Dosis de 2 a 4 onzas.
(1 libra = 16 onzas; 1 onza= 28,3495 gr)

ANEXO II

INDICACIONES TERAPEUTICAS DE ALGUNAS PLANTAS UTILIZADAS POR HERRERA CARRASCO RECONOCIDAS POR DISTITOS AUTORES (CLASICOS Y ACTUALES)

PLANTAS	Laxante. Purgante Emético	Expectorante. Bronquitis, tos, catarros……	Otros
IRIS GERMANICA (LIRIO COMUN)[61]	R, F	IB, D, R, F	Alteración nervios (IB, D) Astenia, anorexia (IB)
ALTHAEA OFFICINALIS (MALVAVISCO).[62]	R, F, V EMA Y ESCOP	IB, D, L, R, F, V EMMA Y ESCOP	Alteración nervios (IB, D) Dolor articular (IB)
GLYCYRRHIZA GLABRA (REGALICIA - ORORUZ)[63]		IB, D, L, R, F, V EMA, ESCOP	Diaforético (IB) Neuralgia, dolor articular (R, F)
FOENICULUM VULGARE		IB, R, F, V EMA, ESCOP	Diaforético (IB, R)

[61] Iris Germánica: en Suarez (1733, V.1, L.1, pp.31-33), El Gharbaoui (2017, pp.166-168), en Rodríguez (2020, p. 167).
[62] Althaea officinialis: en Suarez (1773, V. 2, L. 1, pp.150-152), El Gharbaoui (2017, pp. 49-51), Rodríguez (2020, p. 169-170) y Vanaclocha y Cañigueral (2019, pp. 424-427).
[63] Glycyrrhiza Glabra: en Suarez (1773, V. 2, L. 2, pp.34-36), El Gharbaoui (2017, pp. 159-160), Rodríguez (2020, p. 188) y Vanaclocha y Cañigueral (2019, pp. 520-524).

(HINOJO)[64]			Erupción viruelas (R)
PIÑONES[65]		IB, D, L, R, V	Alteración nervios (IB) Dolor articular (V)
HEDERA HELIX (HIEDRA TERRESTRE)[66]		V EMA.ESCOP	
THYMUS SERPYLUM (SERPOL)[67]		F, V ESCOP	Gripe (F) Espasmos nervios (D)
MALVA SYLVESTRIS (MALVA)[68]	R, F	IB, L, R, F, V, EMA, ESCOP	Gripe (F)
RHEUM RHABARBARUM (RUIBARBO-CENTURIA-REOPONTICO)[69]	L, R, V, EMMA, ESCOP	D, R	Tratamiento hemoptisis (R) Epilepsia (IB)
Significados de las abreviaturas corresponde a los distintos autores: DLR: D (Dioscórides), L (Laguna), R (Suarez de la Rivera), utilizamos el libo Suarez de la Rivera (1733) IB (Ibn al-Baytar), utilizamos la tesis de El Gharbaoui (2017) V (Vanaclocha y Cañigueral), utilizamos el libro Fitoterapia de prescripción de Vanaclocha y Cañigueral (2019) F (Rodríguez Ortega), utilizamos el libro de Experto en fitoterapia, Rodríguez (2020)			

[64] Foeniculum Vulgare: en Suarez (1773, V. 2, L. 2, pp.75-76), El Gharbaoui (2017, pp. 149-151), Rodríguez (2020, p. 157-158) y Vanaclocha y Cañigueral (2019, pp. 366-370).
[65] Piñones. En Suarez (1773, V.1, L.1 pp.146-149), El Gharbaoui (2017, 235-237), Vanaclocha y Cañigueral (2019, pp. 507-511).
[66] Hedera Helix: en Suarez de la Rivera (1773, V.1, L.2 pp.189-190), Vanaclocha y Cañigueral (2019, pp. 362-365).
[67] Thymus serpyllum: en Suarez de la Rivera (1773, V.2, L.III, pp.47-48), en Rodríguez (2020, p. 195); Vanaclocha y Cañigueral (2019, pp. 565-566).
[68] Malva sylvestris: en Suarez de la Rivera (1773, V.1, L.2, pp.118-119), en Rodríguez (2020, p.169), Vanaclocha y Cañigueral (2019, pp.423-424).
[69] Rheum Rhababarum: en Suarez de la Rivera (1773, V.2, L.3, pp.4-7), en Vanaclocha y Cañigueral (2019, 538-539).